

D. Iñaki Gorroño Areitio-Aurtena con D.N.I. número 72241493-B Subdirector General de Caja Laboral Popular, con domicilio social en Mondragón (Gipuzkoa), Paseo José María Arizmendiarieta s/n

CERTIFICA

Que el contenido del diskette adjunto se corresponde fielmente con el texto del Folleto Informativo registrado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores el día 11 de enero de 2005, relativo al QUINTO PROGRAMA DE EMISIÓN DE PAGARÉS DE CAJA LABORAL POPULAR-EUSKADIKO KUTXA.

Y para que conste a los efectos oportunos se expide el presente Certificado en Mondragón a 11 de Enero de 2005.

CAJA LABORAL POPULAR – EUSKADIKO KUTXA

“Programa de Pagares enero 2005 ”

**FOLLETO COMPLETO
(Modelo RF2)**

Folleto inscrito en los registros oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, con fecha 11 de enero de 2005.

Este folleto informativo es un modelo completo RF2 redactado según la circular 2/99 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

INDICE

	Página
CAPITULO I	
Personas que asumen la responsabilidad de su contenido y Organismos supervisores del folleto	3
CAPITULO II	
La emisión y los valores negociables objeto de la misma	5
CAPITULO III	
El emisor y su capital	27
CAPITULO IV	
Actividades principales del emisor	32
CAPITULO V	
El patrimonio, la situación financiera y los resultados del emisor.....	61
CAPITULO VI	
La administración, la dirección y el control del emisor	68
CAPITULO VII	
Evolución reciente y perspectivas del emisor	75
ANEXOS:	
1- Informe de Auditoría del ejercicio 2003	
2- Acuerdos Sociales.	
2.1 Asamblea General.	
2.2 Consejo Rector.	
3- Secuencia de pantallas	
4- Certificado de medios y capacidades.	

CAPITULO I

Personas que asumen la responsabilidad de su contenido y Organismos supervisores del folleto.

I.1. RESPONSABILIDAD DEL CONTENIDO DEL FOLLETO

I.1.1. Identificación

CAJA LABORAL POPULAR, COOP. DE CRÉDITO con domicilio en Paseo J.M. Arizmendiarieta, s/n de Mondragón, código postal 20500 y NIF F20022109, representado por Iñaki Gorroño Areitio-Aurtena, actuando en calidad de Subdirector General del Área Financiera, con DNI número 72241493-B y que asume la responsabilidad del contenido de este folleto.

I.1.2. Confirmación de la veracidad del contenido del Folleto

D. Iñaki Gorroño Areitio-Aurtena confirma que todos los datos e informaciones comprendidos en el presente folleto son verídicos, y no se omite ningún dato relevante ni induce a error.

I.2. ORGANISMOS SUPERVISORES

I.2.1. Inscripción en registros oficiales

El presente Folleto completo ha sido elaborado según el modelo RF2 de la circular 2/1999 de 22 de abril, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, por el que se aprueban determinados modelos de folletos de utilización en emisiones u ofertas públicas de valores.

Así mismo ha sido registrado en la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 11 de enero de 2005.

El registro del folleto por la Comisión Nacional del Mercado de Valores no implica recomendación de la suscripción o compra de los valores a que se refiere el mismo, ni pronunciamiento en sentido alguno sobre la solvencia de la entidad emisora o la rentabilidad de los valores emitidos u ofertados.

I.2.2. Autorización administrativa previa

El presente Folleto no precisa autorización ni pronunciamiento administrativo previo, distinto de la verificación y registro en la CNMV

I.3. NOMBRE, DOMICILIO Y CALIFICACIÓN DE LOS AUDITORES

Los Estados Financieros de CAJA LABORAL POPULAR COOP. DE CDTO. y del Grupo Consolidado CAJA LABORAL POPULAR de los ejercicios 2001, 2002 y 2003 han sido auditados por la firma de auditoría externa PRICEWATERHOUSECOOPERS AUDITORES, S.L., con domicilio en Pº de Colón, 2-1ºDcha. 20002 San Sebastián, e inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el número S0242, no existiendo salvedad alguna en los correspondientes informes.

Como anexo 1 a este folleto se incorpora el “Informe de Auditoria del ejercicio 2003, tanto a nivel individual como consolidado.

Desde la fecha de estos estados financieros y hasta la fecha de hoy, no ha acontecido ningún hecho que pudiera influir de forma significativa sobre la situación que reflejan dichos estados financieros.

CAPITULO II

La oferta pública y los valores negociables objeto de la misma.

II.1 CONDICIONES Y CARACTERÍSTICAS ECONÓMICO-FINANCIERAS DE LOS VALORES OBJETO DE EMISIÓN U OFERTA QUE COMPONEN EL EMPRÉSTITO

II.1.1 Importe nominal del empréstito, número de valores que comprende o numeración de los mismos.

El saldo vivo nominal máximo, en cada momento, amparado por este programa será de 450 millones de Euros, representados por 450.000 pagarés.

II.1.2 Naturaleza de los valores que se emiten.

Los valores que se emiten corresponden al Sexto Programa de Emisión de Pagarés de Caja Laboral Popular. Son títulos de renta fija con rendimiento implícito.

II.1.3 Importe nominal y efectivo de cada valor.

El nominal de todos y cada uno de estos valores es de 1.000 Euros, y tendrán un vencimiento comprendido entre 7 y 730 días (24 meses).

Al tratarse de valores emitidos al descuento, el valor efectivo se determinará en el momento de la emisión de cada uno de los pagarés, en función del tipo de interés pactado. La fórmula para calcular el importe efectivo, en el caso de los inversores finales, conocidos el valor nominal y el tipo de interés de la operación, es la siguiente:

Para plazos iguales o inferiores a 365 días:

$$E = \frac{N}{1 + \frac{ni}{365}}$$

Para plazos superiores a 365 días:

$$E = \frac{N}{(1+i)^{n/365}}$$

siendo:

N = Nominal del pagaré.

n = Número de días de vida del mismo.

i = Tipo de interés nominal de la operación expresado en tanto por uno.

E = Valor efectivo

En el cuadro de la página siguiente, se incluye un ejemplo sobre precios efectivos y rentabilidades.

VALOR EFECTIVO DE UN PAGARÉ DE 1.000 EUROS DE VALOR NOMINAL

TIPO NOMINAL	PARA 30 DÍAS		PARA 90 DÍAS		PARA 180 DÍAS		PARA 270 DÍAS		PARA 365 DÍAS		PARA 730 DÍAS	
	PRECIO SUSCRIPTOR	TIR/TAE	PRECIO SUSCRIPTOR	TIR/TAE	PRECIO SUSCRIPTOR	TIR/TAE	PRECIO SUSCRIPTOR	TIR/TAE	PRECIO SUSCRIPTOR	TIR/TAE	PRECIO SUSCRIPTOR	TIR/TAE
1,25%	998,97	1,26%	996,93	1,26%	993,87	1,25%	990,84	1,25%	987,65	1,25%	975,46	1,25%
1,35%	998,89	1,36%	996,68	1,36%	993,39	1,35%	990,11	1,35%	986,68	1,35%	973,54	1,35%
1,45%	998,81	1,46%	996,44	1,46%	992,90	1,46%	989,39	1,45%	985,71	1,45%	971,62	1,45%
1,55%	998,73	1,56%	996,19	1,56%	992,41	1,56%	988,66	1,55%	984,74	1,55%	969,71	1,55%
1,65%	998,65	1,66%	995,95	1,66%	991,93	1,66%	987,94	1,65%	983,77	1,65%	967,80	1,65%
1,75%	998,56	1,76%	995,70	1,76%	991,44	1,76%	987,22	1,75%	982,80	1,75%	965,90	1,75%
1,85%	998,48	1,87%	995,46	1,86%	990,96	1,86%	986,50	1,85%	981,84	1,85%	964,00	1,85%
1,95%	998,40	1,97%	995,21	1,96%	990,48	1,96%	985,78	1,95%	980,87	1,95%	962,11	1,95%
2,05%	998,32	2,07%	994,97	2,07%	989,99	2,06%	985,06	2,06%	979,91	2,05%	960,23	2,05%
2,15%	998,24	2,17%	994,73	2,17%	989,51	2,16%	984,34	2,16%	978,95	2,15%	958,35	2,15%
2,25%	998,15	2,27%	994,48	2,27%	989,03	2,26%	983,63	2,26%	978,00	2,25%	956,47	2,25%
2,35%	998,07	2,38%	994,24	2,37%	988,54	2,36%	982,91	2,36%	977,04	2,35%	954,61	2,35%
2,45%	997,99	2,48%	994,00	2,47%	988,06	2,47%	982,20	2,46%	976,09	2,45%	952,74	2,45%
2,55%	997,91	2,58%	993,75	2,57%	987,58	2,57%	981,49	2,56%	975,13	2,55%	950,89	2,55%
2,65%	997,83	2,68%	993,51	2,68%	987,10	2,67%	980,77	2,66%	974,18	2,65%	949,03	2,65%
2,75%	997,74	2,78%	993,26	2,78%	986,62	2,77%	980,06	2,76%	973,24	2,75%	947,19	2,75%
2,85%	997,66	2,89%	993,02	2,88%	986,14	2,87%	979,35	2,86%	972,29	2,85%	945,35	2,85%
2,95%	997,58	2,99%	992,78	2,98%	985,66	2,97%	978,64	2,96%	971,35	2,95%	943,51	2,95%
3,05%	997,50	3,09%	992,54	3,09%	985,18	3,07%	977,94	3,06%	970,40	3,05%	941,68	3,05%
3,15%	997,42	3,20%	992,29	3,19%	984,70	3,18%	977,23	3,16%	969,46	3,15%	939,86	3,15%
3,25%	997,34	3,30%	992,05	3,29%	984,23	3,28%	976,52	3,26%	968,52	3,25%	938,04	3,25%
3,35%	997,25	3,40%	991,81	3,39%	983,75	3,38%	975,82	3,36%	967,59	3,35%	936,22	3,35%
3,45%	997,17	3,51%	991,56	3,50%	983,27	3,48%	975,11	3,47%	966,65	3,45%	934,41	3,45%
3,55%	997,09	3,61%	991,32	3,60%	982,79	3,58%	974,41	3,57%	965,72	3,55%	932,61	3,55%
3,65%	997,01	3,71%	991,08	3,70%	982,32	3,68%	973,71	3,67%	964,79	3,65%	930,81	3,65%
3,75%	996,93	3,82%	990,84	3,80%	981,84	3,79%	973,01	3,77%	963,86	3,75%	929,02	3,75%
3,85%	996,85	3,92%	990,60	3,91%	981,37	3,89%	972,31	3,87%	962,93	3,85%	927,23	3,85%
3,95%	996,76	4,02%	990,35	4,01%	980,89	3,99%	971,61	3,97%	962,00	3,95%	925,45	3,95%
4,05%	996,68	4,13%	990,11	4,11%	980,42	4,09%	970,91	4,07%	961,08	4,05%	923,67	4,05%
4,15%	996,60	4,23%	989,87	4,22%	979,94	4,19%	970,22	4,17%	960,15	4,15%	921,89	4,15%
4,25%	996,52	4,33%	989,63	4,32%	979,47	4,30%	969,52	4,27%	959,23	4,25%	920,13	4,25%
4,35%	996,44	4,44%	989,39	4,42%	979,00	4,40%	968,83	4,37%	958,31	4,35%	918,36	4,35%

II.1.4 Comisiones y gastos para el suscriptor.

La Entidad emisora no aplicará ningún tipo de gasto o comisión por la suscripción o amortización de estos valores y se suscribirán de acuerdo a lo expuesto en el epígrafe anterior, sin perjuicio de las comisiones oficiales (de depósito u otras) que puedan ser repercutidas por parte de las Entidades Participantes en IBERCLEAR (Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación, y Liquidación de Valores).

II.1.5 Comisiones por representación de los valores por medio de anotaciones en cuenta a soportar por los suscriptores.

Los tenedores de estos pagarés están exentos del pago de comisiones en concepto de inscripción, así como, en su momento, de los gastos derivados de su admisión a cotización oficial. Los gastos por mantenimiento de saldo repercutibles a los suscriptores dependen de las comisiones legales establecidas por las entidades participantes, publicadas y comunicadas al Banco de España o a la CNMV en su caso.

II.1.6 Cláusula de interés

II.1.6.1 Tipo de interés nominal

El tipo de interés nominal será pactado entre el emisor y el suscriptor de cada pagaré. Dado que los pagarés, objeto del presente programa, se emiten al descuento, la rentabilidad de cada cual vendrá determinada por la diferencia entre el precio de venta o amortización y el de suscripción o adquisición.

La fórmula para calcular el tipo de interés nominal, conocidos el importe efectivo desembolsado y el número de días de vida del pagaré, es la siguiente para plazos iguales o inferiores a un año:

$$i = \left(\frac{N}{E} - 1 \right) * \frac{365}{n}$$

siendo:

N= Nominal del pagaré.

E = Importe efectivo del pagaré.

n = Número de días de vida del mismo.

Para plazos superiores a 365 días se aplicará la siguiente fórmula de cálculo de tipo de interés nominal:

$$i = \left(\frac{N}{E} \right)^{365/n} - 1$$

siendo:

i = Tipo de interés nominal expresado en tanto por uno.

N= Valor nominal del pagaré.

E = Importe efectivo del pagaré.

n = Número de días de vida del mismo.

II.1.6.2 Fechas, lugar, entidades y procedimiento para el pago de intereses.

Los pagarés de este programa se emitirán al descuento, viniendo determinada la rentabilidad de los mismos por la diferencia entre el precio de suscripción o adquisición y el precio de enajenación o amortización. Al ser valores con rendimiento implícito no darán derecho, por tanto, al cobro de cupones periódicos, considerándose incluidos los intereses en el importe que el Emisor se compromete a pagar al vencimiento de cada pagaré. La amortización se realizará el día de su vencimiento y el reembolso se realizará por su valor nominal menos la retención especificada en el apartado II.1.7

II.1.7 Régimen Fiscal

A continuación se expone el tratamiento fiscal en España para los tenedores de los valores, derivado de la propiedad y posterior transmisión, en su caso, de los valores a emitir al amparo del Programa de Emisión. El análisis que sigue es una mención general al régimen aplicable de acuerdo con la legislación vigente. Sin embargo, debe tenerse en cuenta que dicho análisis no explicita todas las posibles consecuencias fiscales y, por tanto, es recomendable consultar con asesores fiscales quienes podrán prestar un asesoramiento personalizado, a la vista de las circunstancias particulares de cada sujeto.

Con independencia de tratamientos específicos derivados de las facultades normativas de las Diputaciones Forales y las Comunidades Autónomas, las normas básicas aplicables (con las modificaciones posteriores que hayan podido haber experimentado), son las siguientes:

Con respecto al rendimiento de los pagares, el Real Decreto Legislativo 3/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (en lo sucesivo IRPF) y su reglamento, aprobado por el Real Decreto 1775/2004, de 30 de julio, el Real Decreto Legislativo 5/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre la Renta de No Residentes y su reglamento aprobado por el Real Decreto 1776/2004, de 30 de julio, y el Real Decreto Legislativo 4/2004, de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades y su reglamento aprobado por el Real Decreto 1777/2004, de 30 de julio; con respecto a su propiedad por personas físicas, la Ley 19/1991, de 6 de junio, del Impuesto sobre el Patrimonio, y con respecto a su adquisición a título gratuito, la LEY 29/1987 de 18 de diciembre, del Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones y su reglamento, aprobado por el Real Decreto 1629/1991 de 8 de noviembre.

Todo ello sin perjuicio de los cambios que puedan producirse en la normativa aplicable a lo largo del período de duración del programa de emisión.

Clasificación de los valores a emitir al amparo del Programa de emisión.

Los Pagarés a emitir al amparo de este Programa se clasifican, a efectos fiscales, de conformidad con la legislación vigente, como activos financieros con rendimiento implícito.

Personas Físicas Residentes en territorio Español.

a) Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.

Los intereses y rendimientos de naturaleza implícita procedentes de los valores a emitir al amparo del Programa de emisión tendrán la consideración de rendimientos del capital mobiliario y se integrarán en la parte general de la base imponible del ejercicio en que se devenguen.

Las rentas de naturaleza implícita obtenidas estarán siempre sujetas a retención sobre el importe íntegro de la diferencia entre el importe satisfecho en la suscripción, primera colocación o adquisición y el importe obtenido en la amortización, reembolso o transmisión de dichos valores, al tipo vigente del 15%.

Dicha retención se practicará por el emisor o en su caso por el fedatario público o institución financiera que intervenga en la operación.

La retención a cuenta que en su caso se practique será deducible de la cuota del IRPF y, en caso de insuficiencia de cuota, dará lugar a las devoluciones previstas en la legislación vigente.

b) Impuesto sobre el Patrimonio.

Las personas físicas que adquieran los Pagarés, que estén obligadas a presentar declaración por el impuesto sobre el Patrimonio, deberán declarar los Pagarés que posean al 31 de diciembre de cada año.

c) Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones.

La transmisión de los Pagarés, por causa de muerte o donación a favor de personas físicas se encuentra sometida a las reglas generales del Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones en cuanto al adquirente y a las del IRPF en lo referido al donante persona física. En el caso de transmisión gratuita a favor de un sujeto pasivo del Impuesto de Sociedades (IS), la renta que se integre en su base imponible tributará de acuerdo con las normas de dicho impuesto.

Personas jurídicas residentes en territorio español.

Las rentas obtenidas por los sujetos pasivos del Impuesto de Sociedades generadas por estos activos financieros no están sujetas a retención, de acuerdo con lo establecido en el artículo 59 q) del Reglamento del Impuesto de Sociedades, siempre que los mencionados activos cumplan los requisitos siguientes:

- a) Que no se encuentren representados mediante anotaciones en cuenta.
- b) Que sean negociables en un mercado secundario oficial de valores español.

Si no se cumpliera cualquiera de los requisitos anteriores, los rendimientos derivados de la transmisión o reembolso de los activos, estarán sometidos a una retención del 15%. La base de retención estará constituida en la transmisión o reembolso por la diferencia entre el valor de amortización, reembolso o transmisión y el valor de adquisición o suscripción de dichos activos (sin minorar gastos).

La retención a cuenta que en su caso se practique será deducible de la cuota del IS y, en caso de insuficiencia de cuota, dará lugar a las devoluciones previstas en la legislación vigente.

Personas físicas o jurídicas no residentes en España

a) Impuesto sobre la Renta de No Residentes.

Las rentas, derivadas de valores con rendimiento implícito objeto de este programa, obtenidas por no residentes, se encuentran sujetas al gravamen del Impuesto sobre la Renta de No Residentes y están sujetas a retención al tipo del 15%, salvo que sean obtenidas por residentes en algún país miembro de la Unión Europea y que no operen a través de un establecimiento permanente en España, ni se hubieran obtenido a través de un país considerado como “Paraíso Fiscal” con arreglo a la legislación vigente, ni se hubieran obtenido en un país que hubiese concertado un Convenio para evitar la Doble Imposición Internacional con España con Cláusula de Intercambio de Información que operen a través de un establecimiento permanente en España, en cuyo caso estarán exentas de tributación y retención en España.

b) Impuesto sobre el Patrimonio.

Siempre que no sea de aplicación la exención prevista en el artículo 4.7 de la Ley 19/1991, de 6 de junio, reguladora del Impuesto sobre el Patrimonio de las Personas Físicas, las personas físicas no residentes deben tributar por el citado impuesto en España de acuerdo con una escala comprendida entre 0,2% y el 2.5%, en relación a los derechos que estén situados, puedan ejercitarse o deban cumplirse en territorio español a 31 de diciembre de cada año.

c) Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones.

Los bienes o derechos que se transmitan, por causa de muerte o donación, a favor de personas físicas, que estén situados, puedan ejercitarse o hubieran de cumplirse en España, tributan en España por este impuesto, cualquiera que sea la residencia del transmitente y del beneficiario con la escala variable entre el 7,65% y el 34,00%.

Las sociedades no son sujetos pasivos de este impuesto y las rentas que obtengan de transmisiones gratuitas deben tributar de acuerdo con las normas del Impuesto sobre la Renta de No Residentes como ganancia patrimonial.

II.1.8 Amortización de los valores

II.1.8.1 Precio de Reembolso

Los pagarés emitidos al amparo del presente programa de emisión se amortizarán por su valor nominal en la fecha indicada en el documento acreditativo de adquisición con aplicación, en su caso, de la retención a cuenta que corresponda, con arreglo a lo descrito en el epígrafe II.1.7 anterior.

II.1.8.2 Modalidades de amortización.

Los plazos de vencimiento de estos pagarés estarán comprendidos entre 7 y 730 días (24 meses).

Dentro de estos plazos y a efectos de facilitar su negociación en el mercado secundario, los vencimientos de los mismos se harán coincidir con los viernes de cada semana o con el día hábil inmediatamente anterior al viernes.

Al estar prevista la admisión a negociación de los pagares en el Mercado AIAF de Renta Fija, la amortización de estos pagarés se producirá de acuerdo a las normas de funcionamiento del sistema de compensación y liquidación de dicho mercado, abonándose, en la fecha de amortización, en las cuentas propias o de terceros, según proceda, las cantidades correspondientes, con repercusión, en su caso, de la retención a cuenta que corresponda, según lo descrito en el apartado II.1.7

En ningún caso se amortizarán anticipadamente los pagarés.

II.1.9 Entidades financieras que atenderán el servicio financiero del empréstito.

El servicio financiero del presente programa de emisión será atendido, exclusivamente, por la propia Entidad emisora.

II.1.10 Moneda de la emisión.

Los pagarés objeto del presente Programa de Emisión están expresados en Euros.

II.1.11 Cuadro del servicio financiero.

Dadas las características de la emisión, no se puede determinar a priori el cuadro de intereses y amortizaciones.

No obstante, en el apartado II.1.3 se recoge una tabla de rendimientos, según plazos y tipo de interés nominal, para un pagaré de 1.000 euros nominales.

II.1.12 Interés efectivo para el tomador

El tipo de interés efectivo anual para el tenedor se calculará atendiendo al tipo de interés nominal negociado entre el cliente y el emisor, para cada petición y para cada plazo, el cual estará en función de la situación del mercado en el momento de la contratación.

El tipo de interés efectivo (TAE de la operación) se hallará calculando el tipo de actualización que iguale los flujos de la operación, es decir, el importe efectivo de suscripción o adquisición del pagaré, por un lado, y el valor nominal del pagaré en caso de amortización (o valor de enajenación en caso de venta), de otro.

La fórmula que da lugar a dicho tipo es la siguiente:

$$i = \left(\frac{N}{E} \right)^{365/n} - 1$$

donde :

i= Tipo de interés efectivo expresado en tanto por uno.

N= Valor nominal del pagaré o precio de venta

E = Importe efectivo en el momento de la suscripción o adquisición.

n = Número de días de vida o posesión del pagaré.

II.1.13 Interés efectivo previsto para el Emisor.

El interés previsto para el Emisor se calculará aplicando la misma fórmula del apartado II.1.12 anterior y considerando los gastos de emisión de forma individualizada. Al tener cada emisión a realizar bajo el programa fechas de vencimiento distintas y por ello importes efectivos diferentes, no es posible calcular a priori el coste para el Emisor de estos pagarés.

Los gastos estimados de la emisión calculados sobre el importe inicial ascenderían a:

	Euros
• CNMV: Registro 0,14% s/Límite del Programa	39.033,29
• AIAF: Estudio documentación y registro 0,05% s/Límite Programa	22.500,00

II.1.14 Evaluación del riesgo por parte de una entidad calificadora.

La presente emisión no ha sido objeto de evaluación por ninguna Entidad calificadora. La Entidad emisora ha sido evaluada por la sociedades de rating Moody's y FITCH IBCA. La primera de ellas ha ratificado en diciembre de 2004 una calificación (opinión que predice la solvencia de una entidad, de una obligación, un valor de deuda o similar o un emisor de dichos valores en base a un sistema de calificación previamente definido) de A2 (Fuerte capacidad para pagar intereses y devolver el principal) a la deuda a largo plazo de la Entidad; una de P1 (Capacidad superior o muy fuerte para pagar en el tiempo debido) a la deuda a corto y con C+ (Buena fortaleza financiera intrínseca) a su fortaleza financiera. La segunda otorgó, en octubre de 2004, una calificación de A+ (Fuerte capacidad para pagar intereses y devolver el principal) a la deuda a largo; de F1 (Capacidad superior o muy fuerte para pagar en el tiempo debido) a la deuda a corto; de A/B (Excelentes estados financieros, sensiblemente mejores que la media) la individual y de 3 (Respaldo Estatal probable pero no cierto) la legal.

Agencia de Rating	CALIFICACIÓN			
	Caja Laboral			
	Fecha	Largo plazo	Corto plazo	Individual
Moody's	Diciembre 2004	A2	P-1	C ⁺
Fitch-Ratings.	Octubre 2004	A+	F1	A/B

II.2 INFORMACIÓN RELATIVA AL PROCEDIMIENTO DE COLOCACIÓN Y ADJUDICACIÓN DE LOS VALORES OBJETO DE EMISIÓN U OFERTA QUE COMPONEN EL EMPRÉSTITO.

II.2.1 Solicitudes de suscripción o adquisición

II.2.1.1 Colectivo de potenciales inversores a los que se ofrecen los valores.

La condición de suscriptores de estos pagarés la tendrá cualquier persona física o jurídica y en general cualquier tipo de inversor que negocie directamente con el emisor la contratación de los mismos, siguiendo cada colectivo los sistemas de contratación descritos a continuación:

- Inversores Mayoristas: Mediante este sistema el Emisor podrá emitir pagarés a medida que los inversores lo soliciten a través de la Sala de Tesorería del emisor para importes iguales o superiores a 50 valores (equivalente a 50.000 euros) siempre que el plazo de vencimiento solicitado esté dentro de los límites establecidos en el programa.

- Inversores Minoristas: Este sistema de colocación está pensado para personas que no tengan la consideración de mayoristas, y se efectuará a través de la propia red de sucursales y también por vía telemática (Internet), para importes iguales o superiores a 18 valores (equivalente a 18.000 euros), según se define en el punto II.2.1.4

II.2.1.2 Aptitud de los valores para cubrir determinadas exigencias legales de inversión.

Los valores ofertados, una vez admitidos a cotización en el Mercado AIAF de Renta Fija, serán aptos para cubrir las exigencias legales de inversión a las que están sometidos determinados inversores institucionales tales como las Sociedades de Seguros, las Instituciones de Inversión Colectiva, los Fondos de Pensiones, las Entidades de Crédito o las Sociedades de Valores.

II.2.1.3 Período de suscripción

El período de duración de este programa será de un año, contado a partir del día siguiente a la fecha de registro del mismo por parte de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, quedando en ese momento sin efecto el programa anterior.

A lo largo de este año Caja Laboral Popular podrá emitir pagarés al amparo de este programa, siempre que el saldo vivo máximo en circulación no exceda, en cada momento, de 450 millones de Euros.

No obstante, la Entidad emisora se reserva la posibilidad de no emitir nuevos valores cuando por previsiones de tesorería no precise fondos.

II.2.1.4 Tramitación de la suscripción.

Los inversores mayoristas podrán contactar directamente con el Emisor y solicitar cotización para importe igual o superior a 50 valores de 1.000 euros cada uno (equivalente a 50.000 euros) y para cualquier plazo, dentro de los vencimientos establecidos en este programa. Las solicitudes se realizarán directamente a través de la Sala de Tesorería de Caja Laboral Popular, fijándose en ese momento todos los aspectos de las mismas, especialmente, las fechas de emisión (que coincidirán con el desembolso) y vencimiento, el importe nominal, precio ofrecido e importe efectivo. En caso de ser aceptada la petición por el Emisor, se considerará ese día como fecha de la contratación, confirmándose todos los términos de la petición por el Emisor y el inversor mayorista, por escrito, valiendo a estos efectos el fax.

Los inversores minoristas podrán cursar sus peticiones en cualquier oficina de Caja Laboral Popular, fijándose en ese momento todos los aspectos de la operación, en particular la fecha de emisión (que coincidirá con la de desembolso), el vencimiento, el importe nominal (siendo el nominal unitario de 1.000 euros), el tipo de interés nominal o precio ofertado y el importe efectivo (consecuencia de los anteriores). Supuesto el acuerdo por ambas partes, suscriptor y emisor, se considerará ese día como fecha de contratación y el emisor le entregará un ejemplar de la orden de suscripción realizada junto con el tríptico informativo.

El emisor podrá emitir pagarés a medida que el cliente lo solicite, siempre que la petición sea por un mínimo de 18 pagarés de 1.000 Euros cada uno de ellos y que el vencimiento esté dentro de los límites establecidos en el presente programa.

El emisor se reserva la posibilidad de no emitir nuevos valores cuando por previsiones de tesorería no precisase de fondos.

Los minoristas, adicionalmente al procedimiento de tramitación de la suscripción en las oficinas descrito anteriormente, podrán cursar las órdenes por vía telemática (Internet). Las reglas aplicables a la orden de compra de los pagarés cursados por vía telemática (Internet) serán los siguientes:

- **Acceso y Contratación:** El peticionario deberá ser cliente de la Entidad Emisora (Caja Laboral Popular) y deberá disponer de la tarjeta correspondiente previa firma del contrato relativo a su uso con Caja Laboral, existiendo dos tipos de acceso: con tarjeta TIP o con tarjeta bancaria habilitada para el acceso al servicio de banca electrónica (en adelante tarjeta bancaria).

Los peticionarios se identificarán en el caso de titulares de tarjeta TIP con el número de tarjeta y con la clave de acceso, y los titulares de tarjeta bancaria con parte de los dígitos del número de tarjeta y la clave de acceso, garantizándose la integridad y confidencialidad de la información encriptando los datos de la transacción.

Una vez autenticada su identidad, el cliente podrá cursar órdenes de compra de pagarés. El peticionario, antes de proceder a la compra, podrá acceder a información relativa a los mismos introduciendo el importe de la inversión a realizar, que no podrá ser inferior al límite mínimo fijado en el folleto, 18 pagarés de 1.000 euros, y de manera opcional la fecha de vencimiento deseada. Además se facilita acceso al Folleto y Tríptico registrado en la CNMV, en formato Internet.

Posteriormente, el sistema le facilitará información de los pagarés disponibles y el tipo de interés asociado a los mismos. Seguidamente el peticionario, cursará su orden seleccionando el Pagaré a contratar e introducirá el número de cuenta personal donde desea que se cargue la suscripción del pagaré.

Posteriormente el sistema le solicitará la confirmación definitiva ofreciéndole los datos de los pagarés objeto de la compra (tipo, días, interés nominal y TAE, importe nominal y efectivo, comisiones y gastos, no aplicables en este caso, fechas de vencimiento, contratación y desembolso), aceptando expresamente haber leído el tríptico informativo de la emisión Pagarés Caja Laboral. La confirmación de la orden requiere, para los titulares de una tarjeta TIP con firma sencilla, la introducción de la segunda clave personal y una combinación de letra y número de la matriz de cuadrículas al dorso de la tarjeta que el sistema le solicitará de forma aleatoria, que en función del contrato suscrito requerirá la incorporación directa de estos dos últimos códigos o bien, para los titulares con firma compleja, la aplicación de un algoritmo (previamente entregado al cliente por Caja Laboral), cuyo resultado le será solicitado por el servicio. El algoritmo consiste en una fórmula matemática que combina la clave personal, un número aleatorio de la matriz de cuadrículas de la tarjeta TIP y otro número aleatorio que se facilita en pantalla. Los peticionarios, titulares de tarjeta bancaria, introducirán la segunda clave personal.

Posteriormente, y como justificante de la operación, se mostrarán todos los datos de la operación, titular, clase de valor, emisor, número de pagarés, fecha de vencimiento, tipo de interés, plazo, importe efectivo, fecha de contratación, fecha de desembolso, cuenta de domiciliación, comisiones y gastos de la operación, no aplicables en este caso, y número de operación. Esta página podrá ser impresa por el peticionario y tendrá validez como justificante provisional. Además se generará un justificante de la compra que será enviado al domicilio del suscriptor.

- **Autenticidad:** La Entidad Emisora tiene establecidos los medios necesarios para dejar constancia de la fecha y hora en que se cursen las correspondientes ordenes de compra de pagarés por parte de los peticionarios.
- **Archivos de Ordenes de Compra de pagarés:** La Entidad Emisora a través de la que se curse la orden de compra por vía telemática mantiene un archivo de justificantes de las ordenes recibidas, que estará formado por el registro magnético correspondiente.
- **Confidencialidad:** La Entidad Emisora tiene establecidos los medios necesarios para asegurar que ningún usuario no autorizado tendrá acceso a las órdenes de compra cursadas por los peticionarios.
- **Integridad:** La Entidad Emisora tiene establecidos los medios necesarios para impedir la pérdida o manipulación de las órdenes de compra cursadas por los peticionarios.

La Entidad Emisora, confirma mediante escrito que entrega en la CNMV antes del registro de este Folleto Informativo, tanto la suficiencia de medios para garantizar la seguridad y confidencialidad de las transacciones por vía telemática, como su compromiso de indemnizar a los peticionarios por cualquier otro daño o perjuicio que estos pudieran sufrir como consecuencia del incumplimiento de las condiciones previstas anteriormente.

II.2.1.5 Forma y fecha de hacer efectivo el desembolso.

Los valores se suscribirán por su valor efectivo.

La fecha de desembolso, que coincidirá con la de emisión, será la pactada el día de la contratación y, en todo caso, no será más tarde del segundo día hábil siguiente al de la contratación de la operación.

Los suscriptores de los pagarés deberán abonar al Emisor el importe de la suscripción en la fecha de desembolso pactada.

Dicho desembolso se llevará a cabo mediante cargo en cuenta, cuando las entidades o clientes suscriptores tengan cuenta abierta con el Emisor, o mediante transferencia o ingreso en efectivo a través de Banco de España en otros casos.

II.2.1.6 Forma y plazo de entrega a los suscriptores de los resguardos provisionales.

La Caja entregará al cliente un ejemplar del impreso de orden de compra de valores, como acreditación de la suscripción realizada.

II.2.2 Colocación y adjudicación de valores

II.2.2.1 Entidades Colocadoras.

Al margen de la entidad emisora, Caja Laboral Popular, no intervendrá ninguna otra entidad en la colocación de la presente emisión.

II.2.2.2 Entidades Directoras.

No interviene en el programa de emisión ninguna entidad que actúe como directora.

II.2.2.3 Entidades Aseguradoras.

No interviene ninguna entidad que actúe como aseguradora de la emisión.

II.2.2.4 Criterios y procedimientos para la colocación y adjudicación de los valores.

Los valores se adjudicarán por orden cronológico de solicitud hasta la cobertura total del saldo vivo autorizado. El emisor se reserva el derecho de no emitir valores cuando por previsiones de tesorería no necesite fondos.

II.2.2.5 Prorrateo.

Dadas las características del presente programa no existe la posibilidad de prorrateo.

II.2.3 Forma y plazo de entrega de la documentación acreditativa de los valores.

Para la inscripción en el Registro de Anotaciones en Cuenta se seguirán los mecanismos establecidos por las normas de funcionamiento del Mercado AIAF de Renta Fija. Asimismo, la documentación acreditativa de haberse realizado esta inscripción a favor de los titulares de los valores se registrará en cada momento por las normas establecidas por la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A., entidad encargada del registro contable.

La Entidad emisora entregará al inversor, en la fecha de contratación, un ejemplar de la orden de suscripción como confirmación de la petición realizada. En la fecha de desembolso, el emisor remitirá un documento acreditativo de la operación realizada por dicho concepto. Dicho documento no constituye un título negociable y su validez se extiende hasta la fecha en la que tenga lugar la primera inscripción en anotaciones de los valores y la asignación de las correspondientes referencias de registro. El certificado de titularidad, una vez realizadas las inscripciones y asignaciones correspondientes, se remite a los inversores los viernes de cada semana.

II.2.4 Sindicato de bonistas.

No es aplicable al presente programa de emisión.

II.3 INFORMACIÓN LEGAL Y ACUERDOS SOCIALES

II.3.1 Acuerdos sociales.

Se incluyen como anexo 2 y forman parte integrante del folleto el acuerdo de la Asamblea General celebrada el 12 de Marzo de 2004 el acuerdo del Consejo Rector de la Entidad celebrado el 30 de noviembre de 2004 y el certificado emitido por Iñaki Gorroño con las características de la emisión.

II.3.2 Oferta pública de venta.

No procede informar sobre este epígrafe.

II.3.4 Autorización administrativa.

Dadas sus características, la presente emisión no precisa de autorización ni pronunciamiento administrativo previo distinto del registro del presente folleto en la CNMV.

II.3.5 Régimen jurídico de los valores

Los pagarés gozarán de la naturaleza jurídica de los valores negociables con rendimiento implícito.

En su condición de valores negociables, quedan sujetos al régimen jurídico previsto para los mismos en la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores. Tal y como se detalla en el epígrafe II.3.7, siguiente, los pagarés estarán representados mediante anotaciones en cuenta, realizándose su transmisión por transferencia contable, de tal forma que la Ley Cambiaria y del Cheque no les resulta de aplicación.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 11 del R.D.116/1992, los pagarés representados mediante anotaciones en cuenta se constituirán como tales en virtud de su inscripción en el correspondiente registro contable. Una vez practicada la referida inscripción, los pagarés quedarán sometidos a las normas previstas en el capítulo II del título I de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores y en el R.D. 116/1992.

Los titulares de los pagarés serán identificados como tales según resulte del registro contable de las entidades participantes en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A., que será designada como entidad encargada del registro contable de pagarés, de forma que se efectúe la compensación y liquidación de los pagarés de acuerdo con las normas funcionamiento que respecto de valores emitidos a cotización en AIAF y representados mediante anotaciones en cuenta tenga establecidas o puedan ser aprobadas en el futuro por la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A.

De conformidad con el artículo 15 del R.D. 116/1992, la persona o entidad que aparezca legitimada en los asientos del registro contable se presumirá titular legítimo de los pagarés respectivos y, en consecuencia, podrá exigir de Caja Laboral Popular que realice en su favor las prestaciones a que den derecho los pagarés. Asimismo, de conformidad con el artículo 18 del R.D. 116/1992, la legitimación para la transmisión y el ejercicio de los derechos derivados de los pagarés podrá acreditarse mediante la exhibición de certificados de legitimación en los que constarán las menciones legalmente exigidas y que se expedirán a solicitud y coste del titular de los pagarés en cuestión. Dichos certificados no conferirán más derechos que los relativos a la legitimación.

Los pagarés podrán ser libremente transmitidos por cualquier medio admitido en Derecho. La titularidad de cada pagaré se transmitirá por transferencia contable. La inscripción de la transmisión a favor del adquirente en el registro contable producirá los mismos efectos que la transmisión de los títulos y desde ese momento la transmisión será oponible a terceros. En este sentido, el tercero que adquiera a título oneroso los pagarés representados por anotaciones en cuenta de persona que, según los asientos del registro contable, aparezca legitimada para transmitirlos, no estará sujeta a reivindicación, a no ser que en el momento de la adquisición haya obrado de mala fe o con culpa grave.

La constitución de derechos reales limitados u otra clase de gravámenes sobre los pagarés deberá inscribirse en la cuenta correspondiente. La inscripción de la prenda equivale al desplazamiento posesorio del título. La constitución del gravamen será oponible a terceros desde el momento en que haya practicado la correspondiente inscripción.

II.3.6 Garantías de la emisión

La emisión queda garantizada por la responsabilidad patrimonial universal de Caja Laboral Popular con arreglo a derecho.

Los valores que se emiten no presentan ninguna particularidad a efectos de prelación de créditos.

II.3.7 Forma de representación de los valores.

Los pagarés estarán representados mediante anotaciones en cuenta. El registro contable de la emisión corre a cargo de la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. (IBERCLEAR).

II.3.8 Legislación y tribunales competentes.

Caja Laboral Popular Coop. De Crédito, lanza este Programa de Emisión de Pagarés, conforme a la Ley 24/88, de 28 de julio, del Mercado de Valores, modificada por la Ley 37/98, de 16 de noviembre; R.D. 291/1992, de 27 de marzo, sobre emisiones y ofertas públicas de valores, modificado por el R.D. 2590/1998, de 7 de diciembre, sobre modificaciones del régimen jurídico de los mercados de valores, la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 12 de julio de 1993 sobre folletos informativos y otros desarrollos del R.D. 291/1992 y la Circular 2/1999 de la CNMV.

En caso de litigio, las partes, emisor y tenedor, se someterán a la jurisdicción de los Tribunales de Justicia correspondientes al domicilio del inversor.

II.3.9 Libre transmisibilidad de valores.

No existen restricciones estatutarias a la libre transmisibilidad de los valores y sus derechos, estando sujetos a la normativa citada en el epígrafe anterior.

II.3.10 Acuerdos adoptados para solicitar la admisión a negociación de los valores.

A medida que se vayan emitiendo los pagarés y conforme al acuerdo del Consejo Rector de fecha 30 de noviembre de 2004, la entidad emisora se compromete a solicitar y aportar la oportuna documentación para obtener la admisión a cotización en el mercado AIAF de Renta Fija.

II.4 INFORMACIÓN RELATIVA A LA ADMISIÓN A BOLSA O A ALGÚN MERCADO SECUNDARIO ORGANIZADO OFICIAL O NO DE LOS VALORES QUE COMPONEN EL EMPRÉSTITO.

II.4.1 Mercados secundarios organizados y plazo de admisión a cotización.

El Emisor solicitará la admisión a cotización del presente Programa en el Mercado AIAF de Renta Fija. La Entidad emisora se compromete a realizar todos los trámites necesarios para que los pagarés coticen en dicho mercado en un plazo máximo de siete días a contar desde la fecha de emisión de los valores. A estos efectos, se recuerda que, como ya se ha indicado en epígrafes anteriores, la fecha de emisión coincide con la fecha de desembolso. En ningún caso, el plazo superará el vencimiento de los pagarés. En caso de incumplimiento de dicho plazo se harán públicos los motivos del retraso a través de un diario de difusión nacional, sin perjuicio de la eventual responsabilidad contractual en que pueda incurrir el emisor.

Caja Laboral Popular, conoce y acepta cumplir los requisitos y condiciones exigidas para la admisión, permanencia y exclusión de los valores en el mercado AIAF de Renta Fija, según la legislación vigente y los requerimientos de sus organismos rectores.

II.4.2 Datos relativos a la negociación de empréstitos admitidos a negociación en mercados secundarios organizados o no españoles

Los valores de Renta Fija emitidos por esta Entidad y admitidos a cotización oficial en el mercado secundario de A.I.A.F. son:

Valores emitidos:	Pagarés de Empresa
Inicio de suscripción:	Enero 2005
Importe máximo a emitir:	450 millones de euros
Vencimientos:	Entre 7 y 730 días
Nominal:	1.000 euros
Interés nominal:	A pactar
Representación:	Anotaciones en cuenta

II.4.2.1. Detalle de las emisiones (datos en miles de euros)

Mes	Fecha emisión		Fecha Amortización	Volumen Emitido	Mercado	Frecue. Cotizac. Y Ultima Fecha	TIR Máxima	TIR Mínima
Ene-04	20 días	Entre 2/01/04 y 30/01/04	Entre 09/01/04 y 03/12/04	376.217	AIAF	*	2,171	1,468
Feb-04	20 días	Entre 2/02/04 y 27/02/04	Entre 13/02/04 y 25/02/05	350.699	AIAF	*	2,273	1,462
Mar-04	23 días	Entre 1/03/04 y 31/03/04	Entre 12/03/04 y 24/12/04	349.429	AIAF	*	2,122	1,398
Abr-04	20 días	Entre 1/04/04 y 30/04/04	Entre 16/04/04 y 24/09/04	338.326	AIAF	*	2,101	1,366
May-04	21 días	Entre 3/05/04 y 31/05/04	Entre 14/05/04 y 20/05/05	323.154	AIAF	*	2,200	1,466
Jun-04	22 días	Entre 1/06/04 y 30/06/04	Entre 11/06/04 y 24/12/04	304.904	AIAF	*	2,166	1,473
Jul-04	22 días	Entre 1/07/04 y 30/07/04	Entre 09/07/04 y 15/07/05	380.896	AIAF	*	2,213	1,484
Ago-04	22 días	Entre 2/08/04 y 31/08/04	Entre 13/08/04 y 26/11/04	237.241	AIAF	*	2,130	1,484
Sep-04	22 días	Entre 1/09/04 y 30/09/04	Entre 10/09/04 y 15/04/05	419.466	AIAF	*	2,175	1,485
Oct-04	21 días	Entre 1/10/04 y 29/10/04	Entre 08/10/04 y 21/10/05	298.210	AIAF	*	2,390	1,490
Nov-04	22 días	Entre 1/11/04 y 30/11/04	Entre 12/11/04 y 04/03/05	276.063	AIAF	*	2,171	1,505
Dic-04	22 días	Entre 1/12/04 y 31/12/04	Entre 10/12/04 y 16/12/05	408.232	AIAF	*	2,218	1,435

- * No ha habido, en los últimos 12 meses, cotizaciones al no realizarse contrataciones en mercados secundarios

II.4.2.2 Entidades que ofrecen liquidez.

Al objeto de dotar de liquidez en mercados secundarios a los Pagarés comprendidos al amparo del presente folleto, el Banco Santander Central Hispano (BSCH) actuará como Entidad de Liquidez, asumiendo el compromiso de ofrecer liquidez mediante cotización continua y permanente. Se incluyen a continuación las estipulaciones fundamentales por las que se rige dicho contrato, que ha sido firmado con fecha 31 de diciembre de 2004.

Estipulaciones

La liquidez que el BANCO ofrecerá a los tenedores de pagarés se refiere exclusivamente a los emitidos conforme a este Programa de emisión de Pagarés.

El BANCO como entidad de liquidez, cotizará precio de compra y venta de los pagarés emitidos bajo este nuevo programa de Pagarés de CAJA LABORAL, de acuerdo con las distintas estipulaciones del contrato de liquidez. Los precios ofrecidos por el BANCO por operación serán válidos para importes nominales de hasta UN MILLÓN DE EUROS (1.000.000 euros).

La cotización de los precios ofrecidos por el BANCO reflejará en cada momento la situación de liquidez existente en el mercado.

Los precios de venta estarán sujetos a las condiciones de mercado si bien la publicación de dichos precios estará sujeta a la disponibilidad de los valores en el mercado, o bien a que CAJA LABORAL suministre estos pagarés al BANCO, sobre la base de este Programa de Pagarés al que el mismo se encuentra adherido.

Los precios de compra se fijarán en función de las condiciones de mercado, si bien el BANCO podrá decidir los precios de compra y venta que cotice y cambiar ambos cuando lo considere oportuno. Estos precios representarán las rentabilidades que el BANCO considere prudente establecer en función de su percepción de la situación y perspectivas de los mercados de pagarés y de los mercados de Renta Fija en general, así como de otros mercados financieros, tales como el MIBOR y/o EURIBOR.

No obstante, la cotización de compra estará sujeta a que el importe total de pagarés de CAJA LABORAL correspondientes exclusivamente a este Programa y adquiridos directamente en el mercado, que figuren en los libros del BANCO, no sobrepase el 10% del saldo vivo total emitido en cada momento.

El BANCO no tendrá que comunicar ni justificar al EMISOR los precios que tenga fijados en cada momento. Asimismo, la diferencia entre el precio de compra y el precio de venta cotizado en cada momento no será superior al 10% en términos de TIR, con un máximo de 50 puntos básicos en términos de TIR y nunca será superior a un 1% en términos de precio.

El BANCO se obliga asimismo a cotizar y hacer difusión diaria de precios, al menos, por alguno de los medios siguientes:

1. Servicio de REUTERS (página SCH BOND).
2. Sistema de información Bloomberg (código BSCM) por medio de su pantalla REUTERS.

Adicionalmente, y sin perjuicio de la obligación de cotización y difusión de precios mediante alguno de los medios anteriores, la Entidad de Liquidez podrá también cotizar y hacer difusión diaria de precios por vía telefónica.

El BANCO no garantiza, ni avala, ni establece pacto de recompra, ni asume responsabilidad alguna, respecto del buen fin de los pagarés de CAJA LABORAL. Asimismo no asume, ni realiza ningún juicio sobre la solvencia del EMISOR.

El contrato de liquidez no podrá ser utilizado por el EMISOR para vender, directa o indirectamente, pagarés al BANCO utilizando el servicio de liquidez como línea propia de financiación.

El BANCO quedará exonerado de su responsabilidad de liquidez ante cambios en las circunstancias legales actuales que rigen para la operativa de compraventa de los pagarés por parte del BANCO o bien, de la habitual operativa de las Entidades de Crédito.

Igualmente el BANCO quedará exonerado de su responsabilidad de liquidez cuando, por cambios en las circunstancias estatutarias, legales o económicas del EMISOR se aprecie de forma determinante una alteración en la solvencia o capacidad de pago de las obligaciones del mismo, o ante un supuesto de fuerza mayor o de alteración extraordinaria de las circunstancias de los mercados financieros que hicieran excepcionalmente gravoso el cumplimiento del presente contrato de liquidez.

Cuando concorra alguna de las circunstancias anteriores, el EMISOR se compromete a no emitir pagarés hasta que exista una entidad de contrapartida que dote de liquidez al Programa de Pagarés en los términos establecidos en el contrato. No obstante, el BANCO mantendrá la estipulada liquidez para los pagarés emitidos con anterioridad a la fecha en que haya quedado exonerado de su responsabilidad de liquidez y hasta el vencimiento de dichos pagarés.

En el caso de cambios legales, no obstante lo anterior, y siempre que la nueva normativa lo permita, se mantendrán conversaciones encaminadas a la búsqueda de soluciones alternativas en un plazo no superior a treinta días desde la fecha de la entrada en vigor de la nueva legislación.

En el supuesto de que en el referido plazo no se llegase a una solución alternativa, el contrato quedará automáticamente resuelto anticipadamente, no obstante lo cual, el BANCO mantendrá la estipulada liquidez para los pagarés emitidos con anterioridad a la fecha en que haya quedado exonerado de su responsabilidad de liquidez y hasta el vencimiento de dichos pagarés.

El BANCO declara ser miembro del Mercado de Renta Fija de la Asociación de Intermediarios de Activos Financieros(AIAF), autorizado por Orden Ministerial de 1 de agosto de 1991 y con el carácter de mercado secundario oficial desde la entrada en vigor de la Ley 37/1998 de 16 de noviembre, de reforma de la Ley 24/1988 de 28 de julio del mercado de valores. En consecuencia, el BANCO se compromete a cumplir en todo momento con los Estatutos y demás normas aplicables y vigentes en cada momento del mercado AIAF.

El BANCO se obliga asimismo, a difundir con la periodicidad que los volúmenes contratados lo requieran y como mínimo mensualmente, los indicados volúmenes, así como la rentabilidad y el vencimiento de los títulos negociados, a través de la Asociación de Intermediarios de Activos Financieros.

Ambas partes se reservan el derecho a darle asimismo a dicha información, o a cualquier otra información relacionada con el contrato o con la emisión de pagarés objeto del mismo, la difusión en cualquier medio publicitario que estimen oportuno.

El contrato de liquidez tendrá vigencia de un año a partir de la verificación del folleto del programa en la CNMV y será prorrogable por períodos anuales coincidentes con las siguientes inscripciones de sucesivos Programas de Pagarés, de características y en términos similares a los del Programa a que se refiere el contrato, en la CNMV. No obstante, la relación contractual entre CAJA LABORAL y el BANCO podrá ser cancelada a petición de cualquiera de las partes notificándolo por escrito a la otra parte con una antelación mínima de 30 días sobre la fecha en que se produzca dicha petición de cancelación.

En caso de que sea el EMISOR el que desee cancelar la relación contractual, y así lo notifique al BANCO en los términos señalados en el párrafo anterior, no podrá hacerlo hasta que designe otra entidad de liquidez con capacidad para realizar esta función y que sustituya a la anterior en el cumplimiento de las obligaciones asumidas en el contrato.

En el caso de que sea el BANCO el que desee desistir en su compromiso de dar liquidez, y así lo notifique al EMISOR en los términos señalados en el párrafo anterior, el Banco no cesará en sus obligaciones hasta que se produzca la sustitución efectiva por una nueva entidad de liquidez. El EMISOR se compromete a actuar con la máxima diligencia para acordar con otra entidad que tenga suficiente capacidad para asumir este compromiso, la sustitución del BANCO en las obligaciones asumidas por éste en el contrato. Si transcurridos 25 días después de la notificación de resolver el contrato por parte del BANCO, el EMISOR no hubiera sido capaz de encontrar otra entidad apta para sustituirla, el BANCO podrá establecer contactos con otras entidades para encontrar un sustituto adecuado en sus funciones de dar liquidez. El EMISOR no podrá rechazar a la entidad presentada como sustituta, salvo causa justificada.

No obstante lo anterior, en el momento de finalización de la vigencia del contrato, el BANCO mantendrá la estipulada liquidez para los pagarés emitidos con anterioridad a la fecha de cancelación y hasta el vencimiento de los pagarés emitidos bajo este Programa.

La cancelación del contrato y la designación de una nueva entidad de liquidez será notificada a la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

La validez y vigencia del contrato quedan en todo caso sujetos a la condición suspensiva de que este Programa de Pagarés sea inscrito y verificado en los registros oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

El EMISOR y el BANCO manifiestan que son sociedades perfectamente constituidas, que tienen plena capacidad para otorgar el contrato, habiéndose adoptado todos los acuerdos sociales necesarios para su otorgamiento, no contraviniendo éste norma alguna, ni los Estatutos del EMISOR ni los del BANCO, ni contrato alguno por el que pudieran estar obligados.

Toda la información suministrada por el EMISOR al BANCO incluida, en su momento, la de carácter financiero, es sustancialmente correcta y refleja fielmente la situación del EMISOR.

II.4.3 Empréstitos emitidos en mercados internacionales.

En el momento de elaborar el presente folleto está admitida a negociación en la Bolsa de Londres una emisión de bonos que forma parte del programa EMTN's en Euros puestos en circulación por Caja Laboral Finance, sociedad del Grupo Consolidable.

Las características básicas de la emisión son las siguientes:

- Fecha operación: 24.07.2003
- Importe: 300.000.000 Euros
- Tipo interés: Euribor 3 meses + 15 p.b. (Pagaderos trimestralmente)
- Fecha vencimiento: 24.07.2006
- Amortización: Al vencimiento

II.5 FINALIDAD DE LA OPERACIÓN Y SU EFECTO EN LAS CARGAS Y SERVICIO DE LA FINANCIACIÓN AJENA DE LA ENTIDAD EMISORA.

II.5.1 Finalidad de la operación

El destino del importe neto del programa de emisión es el reforzamiento de la estructura financiera de la Entidad, mediante la captación de recursos a corto plazo.

II.5.2 Cargas y servicio de la financiación durante el ejercicio corriente y los dos anteriores, y proyección para los próximos tres años.

Caja Laboral Popular no ha incurrido jamás en incumplimiento de pagos, ni en concepto de intereses ni por devolución del capital.

Desde noviembre 2003, se han realizado varias emisiones de Cédulas Hipotecarias singulares para su cesión a distintos fondos de titulización de activos según el siguiente detalle:

Fondo Titulización	Fecha Desembolso	Importe Miles €	Plazo	Fecha Vencimiento	Tipo Interés	Pago Cupón	Amortización
Cédulas TDA2	26/11/03	300.000	10 años	22/11/13	4,509%	anual	al vencimiento
Cédulas TDA3	03/03/04	300.000	12 años	01/03/16	4,385%	anual	al vencimiento
Cédulas IM 2	11/06/04	500.000	10 años	11/06/14	4,510%	anual	al vencimiento
Cédulas IM 3	19/11/04	200.000	10 años	19/11/14	4,010%	anual	al vencimiento
Cédulas TDA5	29/11/04	100.000	15 años	29/11/19	4,125%	anual	al vencimiento
Total emitido		1.400.000					

Caja Laboral Popular actúa como garante de una emisión de Bonos con amortización al vencimiento puestos en circulación por Caja Laboral Finance, Sociedad del Grupo, admitida a negociación en la Bolsa de Londres.

Los pagos realizados por esta sociedad del grupo en concepto de intereses han sido:

<u>Fecha</u>	<u>Importe (miles euros)</u>
24-10-2003	1.749
26-01-2004	1.803
26-04-2004	1.686
26-07-2004	1.674
25-10-2004	1.722

Los pagos totales previstos realizar en concepto de intereses hasta el 2007 para las distintas emisiones son los siguientes:

	2003 *	2004 *	2005	2006	2007
	Miles Euros	Miles Euros	Miles Euros	Miles Euros	Miles Euros
Programa EMTN	3.676	6.885	7.027	8.470	10.283
Programa Pagarés	3.518	5.094	5.429	6.631	8.198
Cédulas Hipotecarias		13.527	61.377	61.377	61.377
TOTAL	7.194	25.506	73.833	76.478	79.858

* 2003 realizado y 2004 realizado en parte.

CAPITULO III

El emisor y su capital.

III.1 IDENTIFICACIÓN Y OBJETO SOCIAL

III.1.1 Identificación

Nombre de la entidad: Caja Laboral Popular, Coop. de Crédito.

Código de Identificación Fiscal: F- 20022109

Domicilio social: Paseo José María Arizmendiarieta , s/n , 20500 Mondragón.

III.1.2 Naturaleza y Objeto social

Caja Laboral Popular, Coop. de Crédito, con domicilio en Mondragón (Gipuzkoa), está constituida como una cooperativa de crédito.

Según se indica en los estatutos sociales, el objeto social de la Entidad es servir a las necesidades financieras de sus socios y de terceros mediante el ejercicio de las actividades propias de las entidades de crédito. Su actividad no estará limitada a ámbito geográfico alguno.

La actividad se corresponde con el código de C.N.A.E. 65123 que comprende las Cooperativas de Crédito rurales y no rurales.

III.2 INFORMACIONES LEGALES

III.2.1 Datos de constitución e inscripción

Datos de constitución:

CAJA LABORAL POPULAR COOP. DE CRÉDITO está constituida como una cooperativa de crédito, cuyos primeros estatutos sociales fueron aprobados en 16 de julio de 1959, siendo los vigentes los aprobados en la Asamblea General Ordinaria celebrada el 9 de marzo de 2001 y modificados posteriormente en la Asamblea General Ordinaria celebrada el 8 de marzo de 2002 que figuran inscritos y pueden ser consultados en el Registro Mercantil de Guipúzcoa, al Tomo 1775 de inscripciones, folio 64, hoja SS.6757, inscripción 244.

En el artículo 3 de los referidos Estatutos Sociales se establece la duración de la Cooperativa por tiempo indefinido.

Datos de inscripción:

- Registro Mercantil de Guipúzcoa, en el libro 3 de Cooperativas, folio 149, hoja nº 56, inscripción 1ª.
- Registro de Cooperativas del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, al folio 172, asiento 3, número 28.
- Registro del Banco de España con el número 1 de la sección CB.

III.2.2 Forma jurídica y legislación especial que le es aplicable

La naturaleza jurídica del emisor es la de una Cooperativa de Crédito y le resultan de aplicación, además de las normas reguladoras de las Entidades de Crédito, las siguientes:

- La Ley de Cooperativas de crédito 13/1989, de 26 de mayo.
- El Reglamento de desarrollo de la Ley de Cooperativas de Crédito (Real Decreto 84/1993, de 22 de enero).
- La Ley de Cooperativas 27/1999, de 16 de julio.

III.3 INFORMACIONES SOBRE EL CAPITAL

III.3.1 Capital Social.

El capital social está constituido por las aportaciones efectuadas y desembolsadas por los socios. De acuerdo con los Estatutos Sociales, el importe total de las aportaciones de cada socio no podrá exceder del 20% del capital social, cuando se trate de una persona jurídica y del 2,5% del capital social, cuando se trate de una persona física. La responsabilidad de los socios por las deudas sociales alcanza el valor de sus aportaciones.

Las aportaciones son transmisibles “inter vivos” únicamente a otros socios y a quienes ostenten tal cualidad, de acuerdo con las condiciones que se fijan en los Estatutos Sociales de la Entidad, y por sucesión “mortis causa”, si los derechohabientes son socios o adquieran tal condición en el plazo de seis meses. En caso de baja del socio, éste o sus derechohabientes están facultados para exigir el reembolso de las aportaciones al capital social cuyo valor será estimado en función al balance de situación que apruebe la Asamblea General siguiente a la fecha de la baja o de un año, desde el hecho causante, en el supuesto de fallecimiento del socio.

El saldo del capital social al 31 de Diciembre de 2003 ascendía a 302.638 miles de euros, y su evolución en los tres últimos años se ha desarrollado según se detalla en el cuadro siguiente:

Capital Suscrito Miles de €	2003	2002	2001	variación %	
				03/02	02/01
- Saldos al 1 de enero	275.489	246.249	216.624	11,87%	13,68%
- Retornos cooperativos procedentes de la distribución del excedente del ejercicio anterior	14.983	19.650	19.953	-23,75%	-1,52%
- Intereses capitalizados con cargo a reservas	6.907	4.591	1.779	50,45%	158,07%
- Intereses capitalizados con cargo al resultado del ejercicio anterior	617	0	3.450		
- Intereses netos capitalizados de las aportaciones a capital social del ejercicio corriente	3.680	3.204	2.861	14,86%	11,99%
- Aportaciones al capital social					
De cooperativas asociadas	771	945	2.002	-18,41%	-52,80%
De otros socios	1.244	1.600	1.203	-22,25%	33,00%
- Menos. Liquidación de aportaciones por bajas					
De cooperativas asociadas	-652	-42	-999	1452,38%	-95,80%
De otros socios	-401	-708	-624	-43,36%	13,46%
Saldos al 31 de Diciembre	302.638	275.489	246.249	9,85%	11,87%

III.3.2 Clases y series de acciones. No es aplicable.

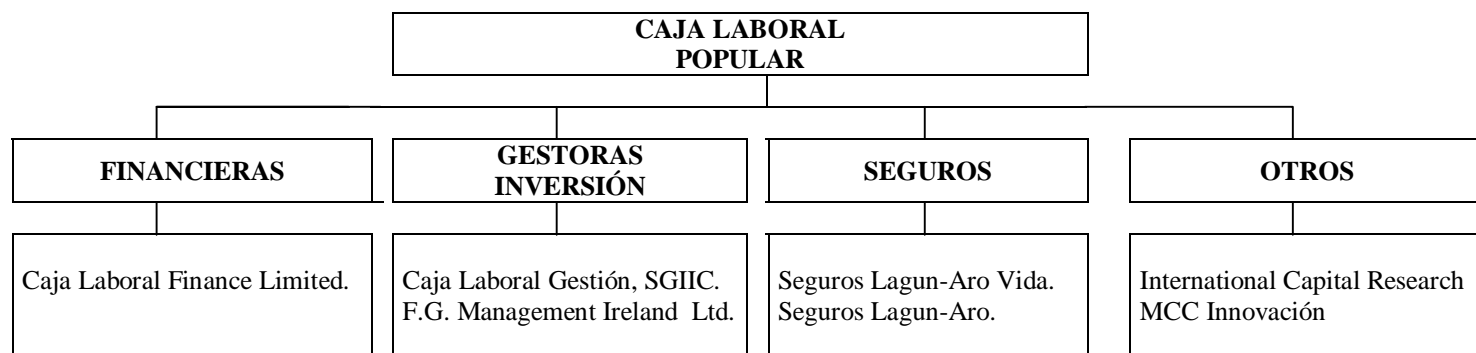
III.3.3 Existencia de empréstitos de obligaciones convertibles. No es aplicable.

III.3.4 Capital autorizado. No es aplicable.

III.3.5 Número y valor nominal de todas las acciones de autocartera. No es aplicable.

III.3.6 Grupo de sociedades del que forma parte la Sociedad.

Caja Laboral Popular es la matriz del grupo y participa a 31 de Diciembre de 2003 con al menos un 20% en las sociedades que figuran en el gráfico que se ofrece a continuación:



III.4 RELACIÓN DE SOCIEDADES PARTICIPADAS

Caja Laboral Popular es la Entidad matriz en torno a la cual consolidan, todas ellas según el criterio de integración global, las siguientes sociedades:

- Caja Laboral Gestión, SGIIC, S.A.
- Caja Laboral Finance Limited.

Asimismo, de conformidad con lo establecido en la circular 4/91 del Banco de España, al cierre del ejercicio de 2003 la Entidad ha consolidado, por puesta en equivalencia, las siguientes Sociedades del grupo:

- Seguros Lagun-Aro Vida, S.A.
- Seguros Lagun-Aro, S.A.
- International Capital Research, S.A.
- F.G Management Ireland Limited.
- MCC Innovación S.P.E, S.A.

En el cuadro siguiente se presenta detalle individualizado de las Participaciones indicadas con datos al 31.12.2003:

Participaciones	Coste Inversión	Domicilio Social	Actividad	Partic. Directa	Capital	-Miles de euros-		
						Reservas	Resultado	Dividendos percibidos
Seguros Lagun-Aro Vida, S.A. (*)	19.749	Bilbao	Seguros	76,0%	33.807	4.992	2.543	618
Caja Laboral Gestión, S.G.I.I.C, S.A.	6.281	Mondragón (Gipuzkoa)	Gestora de fondos de inversión mobiliaria	100,0%	6.281	1.378	39	-
Seguros Lagun-Aro, S.A.	4.580	Bilbao	Seguros	44,7%	9.069	6.948	5.712	1.702
Caja Laboral Finance Limited	1	Islas Caimán	Emisión deuda	100,0%	1	-	-	-
Participaciones en el grupo	30.611							
International Capital Research, S.A. (a)	222	Madrid	Asesoría y análisis de inversiones	24,3%	183	297	43	-
FG Asset Management Ireland Limited (a)	73	Dublín	Gestora de fondos de inversión mobiliaria	24,3%	301	342	554	-
MCC Innovación SPE, S.A. (a) (*)	3.000	Mondragón (Gipuzkoa)	Sociedad de Promoción de Empresas.	49,4%	12.135	55	-159	-
Otras Participaciones	3.295							

(a) La participación en estas sociedades se encuentra registrada en Participaciones otras, de los balances de situación.

(*) Al 31 de diciembre de 2003 la Entidad tiene pendiente de desembolso por su participación en Seguros Lagun-Aro Vida, S.A. y MCC Innovación SPE, S.A. un importe de 8.564 y 3.000 miles de euros respectivamente.

Participaciones y Participaciones en Empresas del Grupo

El detalle de estos epígrafes de los balances de situación al 31 de diciembre, es como sigue:

	Miles de euros			
	Individual		Consolidado	
	2003	2002	2003	2002
Participaciones en empresas del grupo	<u>30.611</u>	<u>43.975</u>	<u>32.579</u>	<u>30.415</u>
Participaciones, otras	3.295	13.726	3.366	13.797
Menos, fondo de fluctuación de valores	-106	-218	-	-115
	<u>3.189</u>	<u>13.508</u>	<u>3.366</u>	<u>13.682</u>

En “Participaciones en el grupo”, se incluyen las inversiones que la emisora mantiene en las sociedades que forman su grupo económico y que son: Caja Laboral Gestión, SGIIC, S.A., Caja Laboral Finance Limited, Seguros Lagun-Aro Vida, S.A. y Seguros Lagun-Aro, S.A.

En 2003 ha tenido lugar el proceso de fusión por absorción de Aroleasing, S.A. por parte de la Entidad, lo que ha dado lugar a la disolución sin liquidación de la primera y a una minoración contable de este epígrafe por importe de 13.364 miles de euros.

Por otra parte la rúbrica “Participaciones, otras”, recoge los saldos del resto de sociedades consolidables.

A Diciembre 2002 en esta rúbrica se asentaban otras participaciones de carácter estructural, no consolidables por importe de 11.274 miles de euros, que debido a un cambio en la norma contable del Banco de España han sido, en 2003, reclasificadas al epígrafe “Acciones y Otros Títulos de Renta Variable”.

Ninguna de las participaciones alcanza el 3% en sociedades cotizadas.

En cuanto a la evolución en el ejercicio 2004 no se han producido movimientos de compra o venta de sociedades, con lo que la configuración del grupo se mantiene como sigue:



CAPITULO IV

Actividades principales del emisor.

IV.1 ACTIVIDADES PRINCIPALES DEL EMISOR

IV.1.1 Descripción de las Principales Actividades y Negocios de la Entidad Emisora.

Caja Laboral Popular, de acuerdo a sus estatutos, realiza como actividades principales las propias de las entidades de crédito.

En concreto, toda clase de operaciones activas, pasiva y de servicios, incluidas las que sirven para la promoción y mejor cumplimiento de sus fines cooperativos, con atención preferente a las necesidades financieras de sus socios.

La actividad se centra principalmente en las Economías Domésticas, que representan el 68,4% de la inversión crediticia total y de los que un 89,6% son préstamos hipotecarios con destino vivienda. Así mismo suponen el 88,0% de los recursos intermediados.

En cuanto a la actividad relacionada con Empresas, destaca la financiación a Cooperativas asociadas y a las Pymes.

Como reflejo de esta actividad, en el cuadro siguiente se detallan los datos más significativos de los últimos tres ejercicios.

-Miles de euros-

	2003	2002	2001
Volumen de negocio			
Recursos Propios computables	1.053.503	980.154	923.363
Depósitos de clientes (1)	8.009.672	7.492.297	6.917.170
Recursos Intermediados	9.246.822	8.474.079	7.888.889
Inversión Crediticia (2)	7.465.387	6.083.645	5.250.338
Cartera de Valores (2)	1.197.862	1.467.612	1.361.509
Resultados			
Margen Ordinario	298.720	265.147	270.681
Gastos de Administración	124.567	117.696	114.226
Margen de Explotación	154.271	125.770	132.852
Beneficios antes de impuestos	116.616	107.305	123.615
Servicios			
Oficinas	336	322	300
Cajeros automáticos	452	437	415
Tarjetas	734.000	675.534	636.714

(1) Incluye los saldos de los Pagarés emitidos bajo este programa.

(2) Inversiones brutas, sin restar los Fondos de Insolvencias constituidos.

Como se puede observar en el cuadro, las variables que determinan el volumen de negocio presentan una evolución muy positiva durante los últimos ejercicios cerrados, destacando los altos crecimientos en inversión crediticia y depósitos de clientes.

Asimismo, la evolución del resultado ha recuperado su tradicional trayectoria ascendente, máxime si se tiene en cuenta que dicho resultado está afectado en 2003 por la dotación adicional realizada al FECCI para alcanzar anticipadamente el máximo previsto por la normativa.

IV.1.2 Posicionamiento relativo de la Entidad o del Grupo dentro del Sector Bancario.

El mercado más importante de Caja Laboral Popular se sitúa en la Comunidad Autónoma del País Vasco y Navarra, aunque cuenta también con oficinas radicadas en Madrid, Barcelona, La Rioja, Castilla-León y Zaragoza.

Su posición respecto de otras entidades competidoras se refleja en el siguiente cuadro:

Datos consolidados al 31.12.2003

-en miles de euros-

	CLP	KUTXA	BBK	Media de Cajas Vasco-Navarras	Unión Nacional Coop. Crédito
TOTAL ACTIVO	9.793.685	10.758.955	15.354.693	9.885.049	54.888.682
INV. CREDITICIA NETA	7.311.651	7.420.621	9.383.497	6.498.330	41.400.379
RECURSOS AJENOS (1)	8.006.614	8.686.425	12.571.265	8.142.141	45.738.691
FONDOS PROPIOS (2)	990.337	1.373.160	1.684.980	1.034.170	4.594.626
BENEFICIO DESP. IMPTOS	105.702	180.042	211.397	127.469	438.697
OFICINAS	336	203	330	223	4.520
EMPLEADOS	1.781	2.042	2.235	1.550	17.058

- (1) Débitos a clientes+Débitos representados por valores negociables+Pasivos subordinados
 (2) Capital + Reservas + Intereses Minoritarios + F. Riesgos generales + Reservas en sociedades consolidadas – Pérdidas en sociedades consolidadas

IV.1.3 Información Financiera de las Principales Entidades del Grupo.

Se facilita a continuación balance y cuenta de pérdidas y ganancias, correspondientes al cierre del ejercicio 2003 de la principal empresa del grupo por volumen de negocio: Caja Laboral Popular.

BALANCES PUBLICOS INDIVIDUALES DE CAJA LABORAL AL 31.12.2003

Datos en miles de euros.

ACTIVO		PASIVO	
1. CAJA Y BANCOS CENTRALES	218.492	1. ENTIDADES DE CREDITO	458.033
1.1. CAJA	66.704	1.1. A LA VISTA	9.188
1.2. BANCO DE ESPANA	151.788	1.2. A PLAZO O CON PREAVISO	448.845
1.3. OTROS BANCO CENTRALES	0		
		DEBITOS A CLIENTES	7.858.537
2. DEUDAS DEL ESTADO	360.907	2.1. DEPOSITOS DE AHORRO	7.209.522
		2.1.1. A LA VISTA	3.837.281
3. ENTIDADES DE CREDITO	688.454	2.1.2. A PLAZO	3.372.241
3.1. A LA VISTA	8.159	2.2. OTROS DEBITOS	649.015
3.2. OTROS CREDITOS	680.295	2.2.1. A LA VISTA	0
		2.2.2. A PLAZO	649.015
4. CREDITOS SOBRE CLIENTES	7.311.651	Pro Memoria: MEEF	9.000
Pro Memoria: MEEF	0	3. DEBITOS REPRES. POR VALORES NEGOC.	151.135
5. OBLIG. Y OTROS VALORES RENTA FIJA	572.804	3.1. BONOS Y OBLIGAC. EN CIRCULACION	0
5.1. DE EMISION PUBLICA	4.884	3.2. PAGARES Y OTROS VALORES	151.135
5.2. OTROS EMISORES	567.920		
		4. OTROS PASIVOS	117.155
6. ACC. Y OTROS TITULOS R.VARIABLE	225.150	5. CUENTAS DE PERIODIFICACION	91.784
		6. PROVISIONES PARA RIESGOS Y CARGAS	23.795
7. PARTICIPACIONES	3.189	6.1. FONDOS DE PENSIONISTAS	0
7.1. EN ENTIDADES DE CREDITO	0	6.2. PROVISION PARA IMPUESTOS	687
7.2. OTRAS PARTICIPACIONES	3.189	6.3. OTRAS PROVISIONES	23.108
8. PARTICIP. EN EMPRESAS DEL GRUPO	30.611	6.bis. FONDOS PARA RIESGOS GENERALES	0
8.1. EN ENTIDADES DE CREDITO	0	7. BENEFICIOS DEL EJERCICIO	103.447
8.2. OTRAS	30.611		
9. ACTIVOS INMATERIALES	423	8. PASIVOS SUBORDINADOS	0
9.1. GTOS. CONSTIT. Y PRIMER ESTABLEC.	0	9. CAPITAL SUSCRITO	302.638
9.2. OTROS GASTOS AMORTIZABLES	423	10. PRIMAS DE EMISION	0
10. ACTIVOS MATERIALES	203.760	11. RESERVAS	680.115
10.1. TERRENOS Y EDIFICIOS USO PROPIO	120.208	12. RESERVAS DE REVALORIZACION	0
10.2. OTROS INMUEBLES	22.600	13. RESULTADOS DE EJERCIC. ANTERIORES	0
10.3. MOBILIARIO, INSTALAC. Y OTROS	60.952		
11. CAPITAL SUSCRITO NO DESEMBOL.	0		
12. ACCIONES PROPIAS	0		
13. OTROS ACTIVOS	91.429		
14. CUENTAS DE PERIODIFICACION	79.769		
15. PERDIDAS DEL EJERCICIO	0		
TOTAL ACTIVO	9.786.639	TOTAL PASIVO	9.786.639

CUENTAS DE PERDIDAS Y GANANCIAS PÚBLICAS INDIVIDUALES
DE CAJA LABORAL AL 31.12.2003

	Miles de euros
1. INTERESES Y RENDIMIENTOS ASIMILADOS	355.393
DE LOS QUE: CARTERA DE RENTA FIJA	39.126
2. INTERESES Y CARGAS ASIMILADAS	141.934
3 RENDIMIENTO DE LA CARTERA DE RENTA VARIABLE	4.893
3.1. DE ACCIONES Y OTROS TITULOS DE RENTA VARIABLE	2.498
3.2. DE PARTICIPACIONES	75
3.3. DE PARTICIPACIONES EN EL GRUPO	2.320
a) MARGEN DE INTERMEDIACION	218.352
4. COMISIONES PERCIBIDAS	83.655
5. COMISIONES PAGADAS	12.302
6. RESULTADOS DE OPERACIONES FINANCIERAS	9.015
b) MARGEN ORDINARIO	298.720
7. OTROS PRODUCTOS DE EXPLOTACION	5.564
8. GASTOS GENERALES DE ADMINISTRACION	124.567
8.1 GASTOS DE PERSONAL	82.543
-SUELDOS Y SALARIOS	79.946
- CARGAS SOCIALES	1.684
. DE LAS QUE: PENSIONES	0
8.2. OTROS GASTOS ADMINISTRATIVOS	42.024
9. AMORTIZACION Y SANEAM. ACT.MATERIALES E INMAT.	18.138
10. OTRAS CARGAS DE EXPLOTACION	7.308
c) MARGEN DE EXPLOTACION	154.271
15 AMORTIZ.Y PROVIS.PARA INSOLVENCIAS (NETO)	40.953
16. SANEAMIENTOS DE INMOVILIZ.FINANCIERAS (NETO)	-18
17. DOTACION AL FONDO PARA RIESGOS BANCARIOS GENERALES	0
18. BENEFICIOS EXTRAORDINARIOS	6.441
19. QUEBRANTOS EXTRAORDINARIOS	3.161
d) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	116.616
20. IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES	13.169
21. OTROS IMPUESTOS	0
e) RESULTADO DEL EJERCICIO	103.447

RATIOS DE RENTABILIDAD Y EMPLEADOS DE CAJA LABORAL AL 31.12.2003

	CAJA LABORAL
RESULTADO (antes de impuestos)/ATM	1,24%
RESULTADO (antes de impuestos)/RRPP medios	12,02%
ATM (activos totales medios)	9.413.707
RRPP medios (recursos propios medios)	969.952
EMPLEADOS	1.781
OFICINAS	336

IV.2 GESTIÓN DE RESULTADOS

IV.2.1 Cuenta de resultados del Grupo Consolidado

En el cuadro siguiente se detalla la evolución de la cuenta de resultados consolidada.

	-Miles de euros-					
	2003		2002		2001	
	Importe	% sobre ATM	Importe	% sobre ATM	Importe	% sobre ATM
+ Intereses y rendimientos asimilados y rendimientos de renta variable	360.462	3,82%	395.110	4,43%	412.468	5,10%
- Intereses y cargas asimiladas	141.892	1,50%	174.391	1,95%	196.931	2,44%
= MARGEN DE INTERMEDIACION	218.570	2,32%	220.719	2,47%	215.537	2,67%
+/- Comisiones percibidas y pagadas	71.811	0,76%	66.535	0,75%	60.068	0,74%
+/- Resultados de operaciones financieras	9.015	0,10%	-22.537	-0,25%	-2.595	-0,03%
= MARGEN ORDINARIO	299.396	3,17%	264.717	2,97%	273.010	3,38%
- Gastos de personal	82.573	0,88%	77.236	0,87%	73.767	0,91%
- Otros Gastos de explotación	67.672	0,72%	67.704	0,76%	68.283	0,85%
+ Otros Productos de explotación	5.553	0,06%	4.199	0,05%	2.718	0,03%
= MARGEN DE EXPLOTACION	154.704	1,64%	123.976	1,39%	133.678	1,65%
+/- Resultados por operaciones grupo	2.234	0,02%	1.599	0,02%	2.652	0,03%
- Amortización fondo de comercio de consolidación	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
- Saneamiento inmovilizaciones financieras	0	0,00%	-190	0,00%	-51	0,00%
- Amortizaciones y provisiones de insolvencias	40.953	-0,43%	28.259	-0,32%	28.259	-0,35%
+ Recuperación Fondo Riesgos Generales	0	0,00%	0	0,00%	10.734	0,13%
+/- Resultados extraordinarios	2.904	0,03%	8.201	0,09%	6.841	0,08%
= RESULTADOS ANTES DE IMPUESTOS	118.889	1,26%	105.707	1,18%	125.697	1,56%
- Impuesto sobre sociedades	13.187	0,14%	7.776	0,09%	16.783	0,21%
= RESULTADO DEL EJERCICIO	105.702	1,12%	97.931	1,10%	108.914	1,35%
+/- Resultado atribuido a la minoría	0		0		0	
= RESULTADO ATRIBUIDO AL GRUPO	105.702	1,12%	97.931	1,10%	108.914	1,35%
ACTIVOS TOTALES MEDIOS	9.431.546		8.926.981		8.080.440	
RECURSOS PROPIOS MEDIOS	988.293		925.841		854.846	

El descenso de los tipos de interés que repercute en un estrechamiento del diferencial de clientes, y unos menores rendimientos de la cartera de renta variable, han presionado el margen de intermediación ligeramente a la baja. El margen ordinario representa un nivel sobre el activo total medio del 3,17% mejorando el 2,97% del año anterior, reflejo del impacto positivo que en este ejercicio han tenido los resultados por operaciones financieras.

El ratio de gastos de explotación sobre ATM ha evolucionado de manera satisfactoria al pasar de 1,63% en 2002 a 1,60% en 2003, lo que resulta destacable en el marco de expansión territorial que desarrolla Caja Laboral.

Una de las notas más destacadas del ejercicio es el alto volumen de dotaciones a fondos de insolvencias. Esta incremento, sin embargo, no obedece a un deterioro de la calidad de la cartera, sino que se explica principalmente por la dotación adicional realizada por Caja Laboral Popular por importe de 9.227 miles de euros realizada al Fondo de Cobertura Estadística para alcanzar anticipadamente el máximo previsto por la normativa, aprovechando prudentemente el momento favorable en que nos encontramos con la tasa de morosidad en mínimos históricos.

Esta evolución determina unos beneficios después de impuestos de 105.702 miles de euros, un 7,9% superiores a los obtenidos el año anterior.

IV.2.2 Rendimiento Medio de los Empleos

Rendimientos Netos

	-Miles de euros-								
	2003			2002			2001		
	Saldos Medios	Tipos Medios	Ints. y Rend.	Saldos Medios	Tipos Medios	Ints. y Rend.	Saldos Medios	Tipos Medios	Ints. y Rend.
Caja y Bancos Centrales	165.010	1,48%	2.448	143.372	2,55%	3.650	158.627	2,64%	4.188
Deudas del Estado	465.811	4,74%	22.088	590.115	4,94%	29.159	618.067	5,88%	36.363
Entidades de Crédito	724.792	2,29%	16.615	954.421	3,16%	30.128	900.446	4,39%	39.540
Créditos sobre Clientes	6.899.508	4,24%	292.566	5.934.623	5,09%	302.343	5.103.800	5,93%	302.792
Cartera de Valores	827.379	3,23%	26.745	906.537	3,29%	29.830	936.899	3,16%	29.585
ACTIVOS MEDIOS REMUNERADOS	9.082.500	3,97%	360.462	8.529.068	4,63%	395.110	7.717.839	5,34%	412.468
Activo Material e Inmaterial	206.324			202.858			194.422		
Otros Activos	142.722			195.055			168.179		
ACTIVOS TOTALES MEDIOS	9.431.546			8.926.981			8.080.440		

Variación Interanual de los rendimientos de los empleos

	-Miles de euros-					
	VARIACION 2003/2002			VARIACION 2002/2001		
	Por Volumen	Por Tipos	TOTAL	Por Volumen	Por Tipos	TOTAL
Caja y Bancos Centrales	551	-1.753	-1.202	-403	-135	-538
Deudas del Estado	-6.142	-929	-7.071	-1.645	-5.559	-7.204
Entidades de Crédito	-7.249	-6.264	-13.513	2.370	-11.782	-9.412
Créditos sobre Clientes	49.157	-58.934	-9.777	49.290	-49.739	-449
Cartera de Valores	-2.605	-480	-3.085	-959	1.204	245
ACTIVOS MEDIOS REMUNERADOS	33.712	-68.360	-34.648	48.654	-66.012	-17.358

IV.2.3 Coste Medio de los Recursos

Costes Medios

-Miles de euros-

	2003			2002			2001		
	Saldos Medios	Tipos Medios	Costes y Cargas	Saldos Medios	Tipos Medios	Costes y Cargas	Saldos Medios	Tipos Medios	Costes y Cargas
Entidades de Crédito	499.969	1,92%	9.607	409.207	2,67%	10.919	392.048	2,55%	9.998
Débitos a Clientes	7.313.686	1,71%	125.197	6.955.247	2,21%	153.706	6.206.821	2,86%	177.496
Débitos Repres. por V.Negoc.	311.089	2,28%	7.088	270.968	3,60%	9.766	243.408	3,88%	9.437
Pasivos Subordinados	0			0		0	0		0
RECURSOS MEDIOS CON COSTE	8.124.744	1,75%	141.892	7.635.422	2,28%	174.391	6.842.277	2,88%	196.931
Otros Pasivos	318.509			365.718			383.318		
Recursos Propios	988.293			925.841			854.845		
RECURSOS TOTALES MEDIOS	9.431.546			8.926.981			8.080.440		

Variación Interanual de los costes de los recursos

-Miles de euros-

	VARIACION 2003/2002			VARIACION 2002/2001		
	Por Volumen	Por Tipos	TOTAL	Por Volumen	Por Tipos	TOTAL
	Entidades de Crédito	2.422	-3.734	-1.312	438	483
Débitos a Clientes	7.921	-36.430	-28.509	21.403	-45.193	-23.790
Débitos Repres. por V.Negoc.	1.446	-4.124	-2.678	1.069	-740	329
Pasivos Subordinados	0	0	0	0	0	0
RECURSOS MEDIOS CON COSTE	11.789	-44.288	-32.499	22.909	-45.449	-22.540

En la información de rendimientos y costes se observa que la evolución en 2003 ha sido decreciente, en línea con la evolución de los tipos de interés. Así, en este período se han reducido tanto los rendimientos como los costes, siendo la reducción de los rendimientos inferior a la de los costes en 2.149 miles de euros, de ahí la reducción del margen de intermediación.

Del análisis causal de la evolución más reciente (2003/2002) se desprende que los rendimientos han crecido 33.712 miles de euros por efecto volumen y se han reducido en 68.360 miles de euros por efecto de los tipos de interés. El resultado de los dos efectos supone una reducción de 34.648 miles de euros.

Por su parte los costes se han visto incrementados en 11.789 miles de euros por volumen y se han reducido en 44.288 miles de euros por tipos, de lo que resulta una reducción de costes de 32.499 miles de euros.

IV.2.4 Margen de Intermediación

	-Miles de euros-				
	2003	2002	2001	% Variación	
				03/02	02/01
+ Intereses y rendimientos asimilados y	355.569	390.968	409.919	-9,05	-4,62
+ rendimientos de renta variable	4.893	4.142	2.549	18,13	62,50
- Intereses y cargas asimiladas	141.892	174.391	196.931	-18,64	-11,45
MARGEN DE INTERMEDIACION	218.570	220.719	215.537	-0,97	2,40
% Margen Intermediación / A.M.R.*	2,41%	2,59%	2,79%		
% Margen Intermediación / A.T.M.**	2,32%	2,47%	2,67%		

* A.M.R.: Activos Medios Remunerados

** A.T.M.: Activos Totales Medios

El Margen de Intermediación, medido en términos porcentuales, registra una reducción en el año 2003 del 0,97%, que frente al crecimiento medio del balance del 5,7% provoca una reducción en relación al ATM.

IV.2.5 Comisiones y otros ingresos

	-Miles de euros-				
	2003	2002	2001	% Variación	
				03/02	02/01
+/- Comisiones percibidas y pagadas	71.811	66.535	60.068	7,93	10,77
+/- Resultados de operaciones financieras	9.015	-22.537	-2.595	-140,00	768,48
+ Otros Productos de explotación	5.553	4.199	2.718	32,25	54,49
TOTAL COMISIONES Y OTROS INGRESOS	86.379	48.197	60.191	79,22	-19,93
% Comisiones y Otros Ingresos / A.T.M.	0,92%	0,54%	0,74%		

*A.T.M.: Activos Totales Medios

La nota más favorable del ejercicio, por lo que representa de cambio de sentido en la tendencia negativa de los últimos años, es el impacto positivo de los resultados por operaciones financieras, reflejo de la favorable evolución de los mercados en 2003, que han ido recuperando a lo largo del año cierta tranquilidad y confianza, lo que se ha traducido en una disminución de la volatilidad, muy en particular en los mercados de renta variable.

El detalle de los Resultados de operaciones financieras de los dos últimos ejercicios se indica en el siguiente cuadro:

-Miles de euros-

Resultado de operaciones financieras:	2003	2002
Beneficios por operaciones financieras-		
En la cartera de negociación	28.090	-
En la cartera de renta fija de inversión	1.328	850
En la cartera de renta variable	9.851	13.911
Productos por operaciones de futuro	652	4.264
Productos por diferencias de cambio	475	3.104
Por ventas de otros activos financieros	7	52
Pérdidas por operaciones financieras-		
En la cartera de renta variable	(1.060)	(4.471)
Quebrantos por operaciones de futuro	(30.326)	(5.619)
En la cartera de negociación	-	(33.835)
En la cartera de renta fija de inversión	(2)	(793)
	<u>9.015</u>	<u>(22.537)</u>

IV.2.6 Gastos de Explotación

-Miles de euros-

	2003	2002	2001	% Variación	
				03/02	02/01
- Gastos de personal	82.573	77.236	73.767	6,91	4,70
- Amortizaciones del Inmovilizado	18.152	18.265	17.623	-0,62	3,64
- Otros Gastos de explotación	49.520	49.439	50.660	0,16	-2,41
TOTAL GASTOS DE EXPLOTACION	150.245	144.940	142.050	3,66	2,03
% Gastos Explotación / A.T.M.*	1,59%	1,62%	1,76%		
Ratio de Eficiencia %**	49,27%	53,90%	51,52%		
Número de empleados	1.781	1.733	1.642	2,77	5,54
Coste medio por Persona (en euros)	46.363	44.568	44.925	4,03	-0,80
% Gastos Personal / Gastos Explotación	54,96%	53,29%	51,93%		
Número de Oficinas	336	322	300		
Empleados por Oficina	5,30	5,38	5,47		

* A.T.M.: Activos Totales Medios

** Ratio de Eficiencia: $(\text{Gastos de Explotación} \times 100) / (\text{Margen de Intermediación} + \text{Comisiones y Otros Ingresos})$.

El ratio de eficiencia en 2003 es del 49,27% lo que supone una sensible mejora respecto a los dos últimos años, como consecuencia de un aumento de los ingresos muy superior al de los gastos. Este aumento, como ya se ha comentado en el punto anterior, se asienta en el cambio de tendencia de los resultados por operaciones financieras.

IV.2.7 Saneamientos, Provisiones y Otros Resultados

-Miles de euros-

	2003	2002	2001	% Variación	
				03/02	02/01
+/- Resultados por operaciones grupo	2.234	1.599	2.652	39,71	-39,71
- Amortizac. fondo de comercio de consolidación	0	0	0		
+ Beneficios extraordinarios	6.065	9.361	8.317	-35,21	12,55
- Pérdidas extraordinarias	3.161	1.160	1.476	172,50	-21,41
- Saneamiento inmovilizaciones financieras	0	-190	-51	100,00	-272,55
+ Recuperación Fondo Riesgos Generales	0	0	10.734	-	-
- Amortizaciones y provisiones de insolvencias	40.953	28.259	28.259	44,92	0,00
TOTAL SANEAMIENTO PROVISIONES Y OTROS RTDOS.	35.815	18.269	18.715	96,04	2,38
% Total Saneam, Prov y O.R. / A.T.M.*	0,38%	0,20%	0,23%		

* A.T.M.: Activos Totales Medios

Un detalle de los Beneficios y Pérdidas extraordinarios de los dos últimos ejercicios, es como sigue:

	-Miles de euros-	
	<u>2003</u>	<u>2002</u>
Beneficios extraordinarios		
Beneficios netos por enajenación de inmovilizado	1.669	3.480
Recuperaciones netas de otros fondos específicos	702	-
Beneficios de ejercicios anteriores	437	1.441
Rendimientos por prestación de servicios atípicos	2.180	1.863
Otros	1.077	2.577
	<u>6.065</u>	<u>9.361</u>
Pérdidas extraordinarias		
Pérdidas netas por enajenación de inmovilizado	52	4
Dotaciones netas de otros fondos específicos	-	58
Quebrantos de ejercicios anteriores	38	247
Otros	3.071	851
	<u>3.161</u>	<u>1.160</u>

Entre las pérdidas extraordinarias de 2003, destaca en el apartado "Otros" una partida de 735 miles de euros por pagos relacionados con la inspección de Hacienda en curso. No existen otras partidas que individualmente consideradas sean significativas.

Las dotaciones a los fondos de insolvencia aumentan notablemente en este ejercicio, concretamente un 44,9% y se elevan a 40.953 miles de euros. Este aumento, sin embargo, no se deriva de un deterioro de la calidad de la cartera sino que se explica, por un lado, por unas mayores dotaciones al Fondo Genérico motivadas por el fuerte dinamismo de la inversión crediticia. Pero principalmente, se explica por la dotación adicional realizada al Fondo de Cobertura Estadística por importe de 9.227 miles de euros, para alcanzar anticipadamente el límite máximo exigido por la normativa del Banco de España, aprovechando prudentemente el favorable clima económico que permite mantener los niveles de morosidad en mínimos históricos.

IV.2.8 Resultados y Recursos Generados

-Miles de euros-

	2003	2002	2001	% Variación	
				03/02	02/01
RESULTADOS ANTES DE IMPUESTOS	118.889	105.707	125.697	12,47	-15,90
- Impuesto sobre sociedades	13.187	7.776	16.783	69,59	-53,67
RESULTADO DEL EJERCICIO	105.702	97.931	108.914	7,94	-10,08
+/- Resultado atribuido a la minoría	0	0	0		
RESULTADO ATRIBUIDO AL GRUPO	105.702	97.931	108.914	7,94	-10,08
RECURSOS GENERADOS DE LAS OPERACIONES	163.329	151.651	135.689	7,70	11,76
% Resultados del ejercicio / A.T.M.* (ROA)	1,12%	1,10%	1,35%		
% Resultados del ejercicio / R.P.M.** (ROE)	10,70%	10,58%	12,74%		
% Recursos generados / A.T.M.	1,73%	1,70%	1,68%		

* A.T.M.: Activos Totales Medios

** R.P.M.: Recursos Propios Medios

En 2003 la rentabilidad medida en relación al ATM y a los Recursos Propios se ha recuperado respecto a 2002, aunque no se han llegado a alcanzar los niveles de 2001, mucho más exigentes.

Detalle de los Recursos generados de las operaciones:

-Miles de euros-

	2003	2002	2001
+ Resultados del ejercicio	105.702	97.931	108.914
+ Amortización y saneamiento de activos materiales e inmateriales	18.152	18.265	17.623
+/- Dotación (recuperación) neta a fondos de depreciación de activos y otros fondos especiales	43.443	40.534	17.409
+/- Resultado de operaciones puestas en equivalencia	-2.234	-1.599	-2.652
+ Pérdidas netas por enajenación del inmovilizado	0	0	0
- Beneficios netos por enajenación del inmovilizado	1.669	3.480	5.605
Efecto integración Aroleasing	-65		
TOTAL	163.329	151.651	135.689

El resultado después de impuestos al cierre del 2003 presenta un aumento interanual de 11.678 miles de euros respecto al año 2002, derivado, fundamentalmente, del impacto positivo de los resultados por Operaciones Financieras por las plusvalías de la cartera de Renta Variable.

Además, y debido a las fuertes dotaciones realizadas, los Recursos Generados han aumentado en 11.678 miles de euros, 7,7% en términos porcentuales.

IV.3 GESTIÓN DEL BALANCE

IV.3.1 Balance del Grupo Consolidado

	-Miles de euros-				
	2003	2002	2001	% Variación	
				03/02	02/01
Caja y Depósitos en Bancos Centrales	218.492	171.362	253.999	27,50	-32,53
Deudas del Estado	368.244	639.539	493.561	-42,42	29,58
Entidades de Crédito	688.454	972.828	1.205.181	-29,23	-19,28
Créditos sobre Clientes	7.311.651	6.251.841	5.422.745	16,95	15,29
Cartera de Valores	833.899	813.849	861.575	2,46	-5,54
Activo Materiales e Inmateriales	204.215	204.280	201.086	-0,03	1,59
Acciones de la Entidad Dominante	0	0	0		
Otros Activos	168.730	178.721	211.228	-5,59	-15,39
TOTAL ACTIVO	9.793.685	9.232.420	8.649.375	6,08	6,74
Entidades de Crédito	458.032	437.047	378.282	4,80	15,53
Débitos a Clientes	7.555.479	7.236.888	6.638.818	4,40	9,01
Débitos Representados por Valores Negociables	451.135	254.385	276.978	77,34	-8,16
Otros Pasivos	209.099	262.719	382.644	-20,41	-31,34
Provisiones para Riesgos y Cargas	23.795	15.435	7.448	54,16	107,24
Fondos para Riesgos Generales		0	0		
Beneficios Consolidados del Ejercicio	105.702	97.931	108.914	7,94	-10,08
Pasivos Subordinados		0	0		
Intereses Minoritarios		0	0		
Capital Suscrito	302.638	275.489	246.249	9,85	11,87
Reservas	687.805	652.526	610.042	5,41	6,96
TOTAL PASIVO	9.793.685	9.232.420	8.649.375	6,08	6,74

Considerando el peso de cada partida en el balance y en lo que se refiere a la evolución más reciente, ejercicio 2003, cabe destacar el aumento de la inversión crediticia que pasa a representar un 74,7% del total del activo al cierre. Este incremento se ha financiado con el aumento de los recursos acreedores y la reducción de saldos en entidades de crédito, principalmente. Tras esta evolución los débitos a clientes pasan a representar un 77,1% del total del pasivo, mientras que los recursos propios suponen un 10,1% del mismo

Los Créditos sobre clientes han aumentado en términos relativos un 16,9% y el crecimiento se ha basado principalmente en el crédito con garantía real y en particular del hipotecario con destino vivienda cuyo ascenso ha sido cercano al 22%.

La Cartera de valores en su conjunto se reduce en un 17,3% debido mayormente al descenso de inversión en Deudas del Estado.

Por su parte en el Pasivo, el crecimiento de los Débitos a clientes (4,4%) se debe principalmente al aumento de los Depósitos a la vista que aumentan un 9,7%. Los recursos gestionados fuera de balance siguen en la línea creciente iniciada el ejercicio 2001 y se explica principalmente por las nuevas aportaciones realizadas a los Fondos de Inversión.

El saldo registrado en Débitos representados por valores negociables corresponde a la emisión Julio 2003 de EMTN (Euro medium term notes) realizada por Caja Laboral Finance limited (300.000 miles de euros) y, a la emisión de Pagarés 01/2003 (151.135 miles de euros).

También es de destacar el incremento permanente de los Recursos Propios que tiene su reflejo en un alto ratio de solvencia, 14,81%, 6,8 puntos superior del mínimo exigido por el Banco de España. Estos elevados índices de solvencia se explican por el mantenimiento de una política de distribución de Resultados orientada al reforzamiento de la solvencia de acuerdo a los porcentajes de distribución fijados en los Estatutos.

En los apartados siguientes se presenta detalle de todas las partidas del balance.

IV.3.2 Tesorería y Entidades de Crédito

Caja y depósitos en bancos centrales

	-Miles de euros-				
	2003	2002	2001	% Variación	
				03/02	02/01
Caja	66.704	61.507	59.540	8,45	3,30
Banco de España	151.788	109.855	194.459	38,17	-43,51
Otros Bancos Centrales	0	0	0		
TOTAL CAJA Y DEPOSITOS EN B. CENTRALES	218.492	171.362	253.999	27,50	-32,53
% Total Caja y Depósitos en B.Centrales/Total Activo	2,23%	1,86%	2,94%		

Posición neta en entidades de crédito

-Miles de euros-

	2003	2002	2001	% Variación	
				03/02	02/01
+ Entidades de Credito Posición Activa	676.573	959.495	1.194.101	-29,49	-19,65
- Entidades de Crédito Posición Pasiva	314.231	235.364	235.974	33,51	-0,26
POSICION NETA EN MONEDAS UME	362.342	724.131	958.127	-49,96	-24,42
+ Entidades de Credito Posición Activa	11.881	13.333	11.080	-10,89	20,33
- Entidades de Crédito Posición Pasiva	143.801	201.683	142.308	-28,70	41,72
POSICION NETA EN MONEDAS NO UME	-131.920	-188.350	-131.228	-29,96	43,53
POSICION NETA CON ENTIDADES DE CREDITO	230.422	535.781	826.899	-56,99	-35,21

Detalle de Entidades de Crédito

-Miles de euros-

	2003	2002	2001	% Variación	
				03/02	02/01
Cuentas mutuas		0	0		
Otras cuentas	8.159	10.345	12.931	-21,13	-20,00
A la vista	8.159	10.345	12.931	-21,13	-20,00
Cuentas a plazo	395.875	736.863	849.738	-46,28	-13,28
Adquisición temporal de activos	284.420	225.620	342.512	26,06	-34,13
Otros créditos	680.295	962.483	1.192.250	-29,32	-19,27
TOTAL ENTIDADES DE CREDITO - ACTIVO	688.454	972.828	1.205.181	-29,23	-19,28
Cuentas mutuas	0	0	589		-100,00
Otras cuentas	9.187	11.380	10.781	-19,27	5,56
A la vista	9.187	11.380	11.370	-19,27	0,09
Banco de España		0	0		
Cuentas a plazo	448.845	425.667	367.501	5,45	15,83
Cesión temporal de activos, deuda anotada		0	0		
A plazo o con preaviso	448.845	425.667	367.501	5,45	15,83
TOTAL ENTIDADES DE CREDITO - PASIVO	458.032	437.047	378.871	4,80	15,36
POSICION NETA CON ENTIDADES DE CREDITO	230.422	535.781	826.310	-56,99	-35,16

IV.3.3 Inversión Crediticia

Inversión crediticia por clientes

	-Miles de euros-				
	2003	2002	2001	% Variación	
				03/02	02/01
+ Crédito a Administraciones Públicas	79.108	70.734	62.255	11,84	13,62
+ Crédito a Cooperativas Asociadas	243.307	276.515	333.129	-12,01	-16,99
+ Crédito a Otros Sectores Residentes	7.131.955	6.018.270	5.116.694	18,51	17,62
+ Crédito a No Residentes	11.017	3.346	4.320	229,26	-22,55
INVERSION CREDITICIA BRUTA	7.465.387	6.368.865	5.516.398	17,22	15,45
- Fondo de Provisión Insolvencias	153.736	117.024	93.653	31,37	24,95
INVERSION CREDITICIA NETA	7.311.651	6.251.841	5.422.745	16,95	15,29
En monedas UME	7.298.375	6.229.954	5.400.687	17,15	15,35
En monedas NO UME	13.276	21.887	22.058	-39,34	-0,78

La inversión crediticia presenta en 2003 un mayor dinamismo que en ejercicios anteriores, impulsado por los Créditos a Otros Sectores Residentes. Dentro de éstos últimos destaca la financiación a las economías domésticas que representa el 68,4% del total del saldo.

Inversión crediticia por garantías

	-Miles de euros-				
	2003	2002	2001	% Variación	
				03/02	02/01
Crédito Garantizados por las Administ. Públicas	4.092	3.733	3.135	9,62	19,07
Créditos con Garantía Real	5.477.491	4.520.973	3.674.696	21,16	23,03
Créditos con Otras Garantías	1.757.365	1.647.642	1.675.509	6,66	-1,66
Total Créditos con Garantía	7.238.948	6.172.348	5.353.340	17,28	15,30
% sobre Inversión Crediticia Neta	99,01%	98,73%	98,72%		
Créditos sin Garantía Específica	72.703	79.493	69.405	-8,54	14,53
% sobre Inversión Crediticia Neta	0,99%	1,27%	1,28%		
INVERSION CREDITICIA NETA	7.311.651	6.251.841	5.422.745	16,95	15,29

Del análisis de la inversión crediticia por garantías destaca la importancia de los créditos con garantía real que representan el 74,9% del total de la inversión crediticia neta, porcentaje éste que aumenta debido a los altos crecimientos de los préstamos hipotecarios con destino vivienda en los últimos ejercicios.

Inversión crediticia por sectores

-Miles de euros-

	2003	2002	2001	% Variación	
				03/02	02/01
Agricultura, Ganadería y Pesca	58.513	51.962	50.933	12,61	2,02
Energía y Agua	14.944	8.457	9.141	76,71	-7,48
Otros Sectores Industriales	675.471	637.512	706.129	5,95	-9,72
Construcción y Promoción Inmobiliaria	466.338	384.447	335.046	21,30	14,74
Comercio, Transporte y Otros Servicios	734.327	733.975	657.762	0,05	11,59
Seguros y Otras Instituciones Financieras	6.989	3.658	2.140	91,06	70,93
Administraciones Públicas	79.108	70.734	62.255	11,84	13,62
Créditos a Personas Físicas	5.104.656	4.186.840	3.420.482	21,92	22,40
Arrendamiento Financiero	290.132	279.202	261.230	3,91	6,88
Otros	23.892	8.732	6.960	173,61	25,46
TOTAL INVERSION CREDITICIA A RESIDENTES	7.454.370	6.365.519	5.512.078	17,11	15,48

Inversión crediticia por áreas geográficas

-Miles de euros-

	2003	2002	2001	% Variación	
				03/02	02/01
C.E.E.	2.940	869	8	238,32	10762,50
U.S.A.	7.363	2.458	4.212	199,55	-41,64
Japón					
Otros Países de la OCDE	714	19	100	3657,89	-81,00
Iberoamérica					
Resto del Mundo					
TOTAL INVERSION CREDITICIA A NO RESIDENTES	11.017	3.346	4.320	229,26	-22,55

La inversión a No Residentes es marginal y dentro de ella la partida mas importe es la de U.S.A., que corresponde a operaciones de financiación a residentes en ese país.

Compromisos de firma

-Miles de euros-

	2003	2002	2001	% Variación	
				03/02	02/01
Avales y Otras cauciones prestadas	309.000	268.527	289.075	15,07	-7,11
Créditos Documentarios y otros pasivos contingentes	82.260	85.680	159.620	-3,99	-46,32
TOTAL COMPROMISOS DE FIRMA	391.260	354.207	448.695	10,46	-21,06

IV.3.4 Cartera de Valores

-Miles de euros-

	-Miles de euros-				
	2003	2002	2001	% Variación	
				03/02	02/01
+ Certificados de Banco de España					
+ Letras del Tesoro	310.299	428.808	343.470	-27,64	24,85
+ Otras Deudas Anotadas	57.947	211.525	150.091	-72,61	40,93
* De Inversión	57.947	211.477	150.037	-72,60	40,95
* De Negociación	0	48	54	-100,00	-11,11
+ Otros Títulos	0	0	0		
- Fondo Fluctuación de Valores	2	794	0	-99,75	
DEUDAS DEL ESTADO	368.244	639.539	493.561	-42,42	29,58
+ Fondos Públicos	4.884	4.883	5.929	0,02	-17,64
+ Otras Emisiones	570.906	597.304	558.838	-4,42	6,88
- Fondo Fluctuación de Valores	2.986	2.236	101	33,54	
OBLIGACIONES Y OTROS VALORES DE RENTA FIJA	572.804	599.951	564.666	-4,52	6,25
* Cotizados	101.426	81.403	85.450	24,60	-4,74
* No Cotizados	474.364	520.784	479.317	-8,91	8,65
TOTAL CARTERA DE RENTA FIJA	941.048	1.239.490	1.058.227	-24,08	17,13
+ Participaciones en empresas del grupo	32.579	30.415	28.880	7,11	5,32
+ Otras Participaciones	3.366	13.797	16.185	-75,60	-14,75
+ Acciones y otros títulos de renta variable	227.257	174.667	253.295	30,11	-31,04
- Fondo Fluctuación de Valores	2.107	4.981	1.451	-57,70	243,28
TOTAL CARTERA DE RENTA VARIABLE	261.095	213.898	296.909	22,07	-27,96
* Cotizados	215.983	160.933	236.427	34,21	-31,93
* No Cotizados	11.274	57.946	61.933	-80,54	-6,44
TOTAL CARTERA DE VALORES	1.202.143	1.453.388	1.355.136	-17,29	7,25

La inversión en cartera de renta fija en el 2003, se ha reducido en un 24,08%, debido tanto a los descensos en la cartera de Letras del Tesoro, como en la cartera de inversión de Deuda.

Al 31 de Diciembre de 2003 y 2002 la Entidad tiene valores de Renta Fija emitidos por entidades de crédito cedidos en prenda de un “swap” de tipo de interés por importe de 5.860 miles de euros cuyo vencimiento es el 15 de julio de 2005.

Al 31 de Diciembre de 2003 el desglose Otras emisiones – de Obligaciones y otros Valores de Renta Fija incluye un importe de 46.642 miles de euros correspondientes a bonos de titulización hipotecaria procedente de la titulización de créditos hipotecarios de la Entidad (58.760 miles de euros en 2002).

La cartera de renta variable aumenta un 22,07% en 2003, que se centra en la rúbrica Acciones y otros títulos de renta variable con un aumento de 52.590 miles de euros.

La cartera de renta variable representa al cierre de 2003 un 21,7% del total de la cartera de valores.

IV.3.5 Recursos Ajenos

Recursos ajenos por clientes y monedas

-Miles de euros-

	2003	2002	2001	% Variación	
				03/02	02/01
Recursos de las Administraciones Públicas	302.177	285.816	239.070	5,72	19,55
Recursos de Otros Sectores Residentes	7.130.896	6.840.891	6.243.029	4,24	9,58
* Cuentas corrientes	1.321.412	1.268.331	1.123.675	4,19	12,87
* Cuentas de ahorro	2.213.130	1.946.807	1.846.581	13,68	5,43
* Depósitos a plazo	2.958.430	2.784.785	2.467.757	6,24	12,85
* Cesión Temporal de Activos	637.924	839.581	803.595	-24,02	4,48
* Otras Cuentas	0	1.387	1.421	-100,00	-2,39
Recursos del Sector No Residentes	122.406	110.181	156.719	11,10	-29,70
TOTAL DEBITOS A CLIENTES	7.555.479	7.236.888	6.638.818	4,40	9,01
Débitos Representados por Valores Negociables	451.135	254.385	276.978	77,34	-8,16
Pasivos Subordinados	0	0	0		
TOTAL RECURSOS AJENOS	8.006.614	7.491.273	6.915.796	6,88	8,32
En monedas UME	7.894.500	7.396.726	6.771.755	6,73	9,23
En monedas NO UME	112.114	94.547	144.041	18,58	-34,36
Otros Recursos Gestionados por el Grupo	2.439.491	1.734.920	1.630.623	40,61	6,40
Fondos de Inversión	1.866.795	1.272.265	1.218.466	46,73	4,42
Fondos de Pensión y Previsión	572.696	462.655	412.157	23,78	12,25
TOTAL RECURSOS GESTIONADOS POR EL GRUPO	10.446.105	9.226.193	8.546.419	13,22	7,95

Los recursos ajenos gestionados por el grupo han tenido un excelente comportamiento en 2003 con un crecimiento relativo del 13,22%, destacando la fuerte expansión en fondos de inversión.

Los recursos gestionados en balance aumentan un 6,88%, debido a los crecimientos en cuentas de ahorro (13,68%), depósitos a plazo (6,24%) y cuentas corrientes (4,19%), mientras que las cesiones temporales disminuyen un 24,02% como consecuencia de la actividad en balance de los fondos de inversión.

Al 31 de Diciembre de 2003, la Entidad mantiene saldos acreedores con cooperativas, otras empresas asociadas y fondos de inversión gestionados por el grupo por importe de 431.652 miles de euros (543.913 miles de euros en 2002).

En el mes de noviembre de 2003 la Entidad participó en la emisión de Bonos de Titulización a través de "Cédulas TDA2, Fondo de Titulización de Activos", emitiendo una cédula hipotecaria singular por importe de 300 millones de euros con vencimiento en el año 2013, cifra que figura en el epígrafe "Imposiciones a plazo".

Los débitos representados por valores negociables aumentan de manera notable y se explica, por un lado, la emisión realizada en julio 2003 de EMTN (Euro medium term notes) por importe de 300 millones de euros y, por otro lado, por el aumento en la colocación de pagarés emitidos al amparo del programa 01/2003.

En los cuadros siguientes se presenta detalle de los fondos de inversión y fondos de pensión y previsión gestionados por el grupo.

Depósitos de ahorro y otros débitos a plazo

-Miles de euros-

	2003	2002	2001	% Variación	
				03/02	02/01
Hasta 3 meses	1.219.628	1.251.058	1.629.331	-2,51	-23,22
Entre 3 meses y 1 año	831.961	1.429.523	1.044.119	-41,80	36,91
De 1 año a 5 años	1.366.718	1.057.710	755.837	29,21	39,94
Más de 5 años	300.000	244	100	122850,82	144,00
TOTAL	3.718.307	3.738.535	3.429.387	-0,54	9,01

OTROS RECURSOS GESTIONADOS POR LA ENTIDAD

Fondos de inversión

-Miles de euros-

	Patrimonio 2003	Patrimonio 2002	Patrimonio 2001	% Variación	
				03/02	02/01
FIM GARANTIZADOS RENTA VARIABLE	216.995	266.750	313.035	-18,65	-14,79
C.L. Bolsa Garantizado I	24.904	24.838	24.432	0,27	1,66
C.L. Bolsa Garantizado II	40.037	40.705	39.891	-1,64	2,04
C.L. Bolsa Garantizado III	21.465	21.488	20.998	-0,11	2,33
C.L. Bolsa Garantizado IV	19.302	17.973	17.723	7,39	1,41
C.L. Bolsa Garantizado V	21.702	21.425	24.832	1,29	-13,72
C.L. Bolsa Garantizado VI	25.944	25.513	41.795	1,69	-38,96
C.L. Bolsa Garantizado VII	29.840	24.102	26.412	23,81	-8,75
C.L. Bolsa Garantizado VIII	14.961	14.866	41.320	0,64	-64,02
C.L. Bolsa Garantizado IX	13.959	57.962	57.829	-75,92	0,23
C.L. Bolsa Garantizado X	4.881	17.878	17.803	-72,70	0,42
FIM GARANTIZADOS RENTA FIJA	126.723	126.672	123.792	0,04	2,33
C.L. Renta Asegurada I	4.594	4.731	4.731	-2,90	0,00
Plan de Ahorro Fiscal (CL Renta)	122.129	121.941	119.061	0,15	2,42
FIM RENTA FIJA	483.039	239.938	218.835	101,32	9,64
Caja Laboral Patrimonio	66.620	65.339	72.395	1,96	-9,75
Caja Laboral Rendimiento	22.349	21.467	22.295	4,11	-3,71
Caja Laboral Tesorería	378.185	125.080	95.690	202,35	30,71
C.L. Renta Fija Largo Plazo	1.258	8.766	8.818	-85,65	-0,59
Caja Laboral Complemento	9.204	3.492	3.504	163,57	-0,34
Caja Laboral Ahorro II	3.336	9.426	9.697	-64,61	-2,79
Caja Laboral Confianza	2.087	6.368	6.436	-67,23	-1,06
FIM RENTA VARIABLE	64.667	54.859	61.813	17,88	-11,25
Caja Laboral Bolsa	42.999	33.591	36.101	28,01	-6,95
Caja Laboral Crecimiento	21.668	21.268	25.712	1,88	-17,28
FIMF RENTA VARIABLE	32.137	23.424	24.541	37,20	-4,55
Caja Laboral Bolsa Universal	8.549	6.267	6.863	36,41	-8,68
Caja Laboral Bolsas Europeas	9.676	6.538	8.009	48,00	-18,37
Caja Laboral Mercados Emergentes	4.599	3.153	3.463	45,86	-8,95
Caja Laboral Bolsa Japón	4.559	3.678	3.128	23,95	17,58
Caja Laboral Bolsa USA	4.754	3.788	3.078	25,50	23,07
FIAMM	943.234	560.622	476.450	68,25	17,67
Caja Laboral Ahorro	513.707	305.320	260.168	68,25	17,35
Libreta de Ahorro Fiscal	429.527	255.302	216.282	68,24	18,04
TOTAL FONDOS DE INVERSION	1.866.795	1.272.265	1.218.466	46,73	4,42

Fondos de pensión y previsión

-Miles de euros-

	Patrimonio 2003	Patrimonio 2002	Patrimonio 2001	% Variación	
				03/02	02/01
0% RENTA VARIABLE	1.078				
Plan de Previsión Monetario	1.078				
HASTA 10% RENTA VARIABLE	475.400	391.624	345.576	21,39	13,32
Figuras de Previsión	410.808	338.666	300.669	21,30	12,64
Planes de Pensiones	64.592	52.958	44.907	21,97	17,93
HASTA 30% RENTA VARIABLE	48.996	36.920	33.604	32,71	9,87
Plan de Previsión Mixto	41.662	31.813	29.412	30,96	8,16
Plan de Pensión Mixto	7.334	5.107	4.192	43,61	21,83
HASTA 60% RENTA VARIABLE	42.837	31.835	31.654	34,56	0,57
Plan de Previsión Variable	37.872	28.488	28.767	32,94	-0,97
Plan de Pensión Variable	4.965	3.347	2.887	48,34	15,93
HASTA 85% RENTA VARIABLE	4.385	2.276	1.323	92,66	72,03
Plan de Previsión Dinámico	4.385	2.276	1.323	92,66	72,03
TOTAL FONDOS DE PENSION PREVISION	572.696	462.655	412.157	23,78	12,25

IV.3.6 Cuentas de Periodificación y Otros Activos y Pasivos

Cuentas de periodificación

-Miles de euros-

	2003	2002	2001	% Variación	
				03/02	02/01
ACTIVO					
Devengos de productos no vencidos	26.026	31.270	31.614	-16,77	-1,09
Gastos pagados no devengados	815	997	946	-18,25	5,39
Intereses anticipados de recursos tomados a descuento	341	517	764	-34,04	-32,33
Otras periodificaciones	50.013	43.559	29.769	14,82	46,32
TOTAL	77.195	76.343	63.093	1,12	21,00
PASIVO					
Gastos devengados no vencidos	10.842	11.185	13.832	-3,07	-19,14
Devengos de costes no vencidos	53.086	70.103	68.969	-24,27	1,64
Productos anticipados de operac. activas a descuento	1.018	1.341	1.676	-24,09	-19,99
Otras periodificaciones	26.786	26.707	33.438	0,30	-20,13
TOTAL	91.732	109.336	117.915	-16,10	-7,28

Otros activos y pasivos

-Miles de euros-

	2003	2002	2001	% Variación	
				03/02	02/01
ACTIVOS					
Opciones adquiridas		0	0		
Intereses aportaciones a capital distribuidos a cuenta	22.467	21.172	18.290	6,12	15,76
Partidas a regularizar por operaciones de futuro	5.747	48.514	29.763	-88,15	63,00
Otros conceptos	63.215	32.579	99.962	94,04	-67,41
TOTAL	91.429	102.265	148.015	-10,60	-30,91
PASIVOS					
Otras obligaciones a pagar	6.165	7.193	14.223	-14,29	-49,43
Fondo de Educación y Promoción	1.157	1.198	1.250	-3,42	-4,16
Impuesto sobre beneficios diferido	649	617	2.399	5,19	-74,28
Otros conceptos	109.396	144.375	246.857	-24,23	-41,51
TOTAL	117.367	153.383	264.729	-23,48	-42,06

En el apartado "Otros conceptos" de Pasivo el descenso del ejercicio 2003 se debe a la evolución de los saldos de las primas cobradas por opciones emitidas.

IV.3.7 Recursos Propios

Patrimonio neto contable

-Miles de euros-

	2003	2002	2001
Capital Suscrito	302.638	275.489	246.249
Reservas:	687.699	652.413	609.922
Fondo de reserva Obligatorio	664.903	620.547	574.766
Reserva para previsión riesgos de insolvencia	15.212	15.212	15.212
Reserva actualización de aportaciones	0	0	0
Otras reservas	2.444	5.782	4.066
Reserva de revalorización	0	6.907	11.516
Reservas en sociedades consolidadas	5.246	4.078	4.482
Pérdidas en sociedades consolidadas	106	113	120
Mas:			
Beneficios del Ejercicio "No Distribuidos"	60.735	59.143	65.202
PATRIM. NETO CONTABLE DESPUES DE APLIC. DE RTDOS.	1.051.072	987.045	921.373

Coeficiente de solvencia normativa Banco de España

-Miles de euros-

	2003	2002	2001
Riesgo de Crédito y Contraparte	7.112.781	6.377.955	6.062.482
Coeficiente de Solvencia Exigido	8%	8%	8%
REQUERIMIENTO DE RECURSOS PROPIOS MINIMOS (*)	578.794	523.122	497.667
Recursos Propios Básicos	1.052.348	978.090	910.630
+ Capital social y recursos asimilados	302.638	275.489	246.249
+ Reservas efectivas y expresas y en sociedades consolidables	750.795	703.280	665.034
+ Intereses minoritarios	0	0	0
+ Fondos afectos al conjunto de riesgos de la entidad	0	0	0
- Activos Inmateriales, Acciones Propias y Otras Deducciones	1.085	679	653
Recursos Propios de Segunda Categoría	1.155	8.093	12.733
+ Reservas de revalorización de activos	0	6.907	11.516
+ Fondos de la obra social	1.155	1.186	1.217
+ Capital social corresp. a acciones sin voto			
+ Financiaciones subordinadas y de duración ilimitada			
- Deducciones			
Limitaciones a los Recursos Propios de Segunda Categoría			
Otras Deducciones de Recursos Propios		6.029	
TOTAL RECURSOS PROPIOS COMPUTABLES	1.053.503	980.154	923.363
Coeficiente de Solvencia de la Entidad	14,81%	15,37%	15,23%
SUPERAVIT DE RECURSOS PROPIOS	474.709	457.032	425.696
Superavit sobre Recursos Propios Mínimos	82,02%	87,37%	85,54%

(*) Además del riesgo de crédito y contraparte, incluye el riesgo de mercado.

Es de destacar el incremento permanente de los recursos propios que tiene su reflejo en un alto ratio de solvencia, 14,81%, 6,81 puntos superior del mínimo exigido por el Banco de España. Estos elevados índices de solvencia se explican por el mantenimiento de una política de distribución de resultados orientada al reforzamiento de la solvencia de acuerdo a los porcentajes de distribución fijados en los Estatutos.

Bis ratio

-Miles de euros-

	2003	2002	2001
ACTIVOS CON RIESGO PONDERADO	7.230.510	6.461.162	6.126.086
Capital Tier I	1.052.348	978.090	910.630
Capital Tier II	136.425	103.671	86.345
TOTAL RECURSOS PROPIOS (Tier I + Tier II)	1.188.773	1.081.761	996.975
Coeficiente Recursos Propios	16,44%	16,74%	16,27%
SUPERAVIT DE RECURSOS PROPIOS	610.332	564.868	506.888

BIS Ratio : Coeficiente de solvencia aplicando criterios del Banco de Pagos Internacionales (BIS)

Capital Tier I : Comprende el capital social, las reservas (menos las de revalorización), la parte de los beneficios a aplicar a reservas, los intereses minoritarios, deducidas las acciones propias y los activos intangibles.

Capital Tier II: Comprende las reservas de revalorización, las provisiones genéricas y los pasivos subordinados.

IV.4 GESTIÓN DEL RIESGO

IV.4.1 Riesgo de Interés

En Caja Laboral, el Comité de Activos y Pasivos (COAP) se responsabiliza del control y la gestión del riesgo estructural de tipo de interés, dentro de los límites establecidos por el Consejo Rector. El COAP trata de optimizar la relación rentabilidad riesgo mediante una gestión activa, tratando de anticiparse con sus decisiones a la negativa incidencia que puedan tener sobre la Cuenta de Resultados en el medio plazo evoluciones imprevistas de los tipos de interés de mercado. Sus decisiones se soportan en la medición de los resultados de la Caja a largo plazo ante diferentes escenarios de tipos de interés, realizados mediante simulaciones que tratan las posiciones estructurales de balance y fuera de balance.

En el cuadro adjunto se recoge, dada su capacidad didáctica, el gap estático de Caja Laboral.

Balance de Caja Laboral, según plazos de renovación de tipos de interés

	Saldo en Balance a 31.12.03	Hasta 3 meses	Entre 3 y 6 meses	Entre 6 y 12 meses	A más de 1 año
ACTIVOS SENSIBLES AL RIESGO DE INTERÉS					
Mercado Monetario	1.409.084	908.694	60.188	120.202	320.000
Mercado Crediticio	7.378.033	3.125.238	2.865.530	1.014.914	372.351
Mercado de Valores	931.093	170.116	140.286	89.945	530.746
TOTAL Activos Sensibles	9.718.210	4.204.048	3.066.004	1.225.061	1.223.097
% s/Total Activos Sensibles		43,26	31,55	12,61	12,59
% s/Total Activos		48,94	35,69	14,26	14,24
PASIVOS SENSIBLES AL RIESGO DE INTERÉS					
Mercado Monetario	1.763.063	924.576	178.838	0	659.649
Mercado de Depósitos	7.134.932	2.574.551	548.417	860.967	3.150.997
Mercado de Empréstitos	151.135	146.564	2.416	2.155	0
TOTAL Pasivos Sensibles	9.049.130	3.645.691	729.671	863.122	3.810.646
% s/Total Pasivos Sensibles		40,29	8,06	9,54	42,11
% s/Total Pasivos		42,44	8,49	10,05	44,36
MEDIDAS DE SENSIBILIDAD					
Difer. Activo-Pasivo en cada plazo		558.357	2.336.333	361.939	-2.587.549
% s/Total Activos		6,5	27,2	4,2	-30,1
Difer. Activo-Pasivo acumulada		558.357	2.894.690	3.256.629	669.080
% s/Total Activos		6,5	33,7	37,9	7,8
Índice de Cobertura (%)		115,32	420,19	141,93	32,10

Índice de Cobertura = % de Activos Sensibles dividido por Pasivos Sensibles en cada plazo

Durante estos últimos años, la evolución descendente de la curva de tipos de interés y los reducidos niveles en los que se han situado dichos tipos han incidido de manera desfavorable en los resultados de Caja Laboral. No obstante, las distintas macrocoberturas de balance que ha venido realizando la Entidad han tenido un efecto compensador, aportando importantes ingresos a la Entidad. Durante 2003, las operaciones de macrocobertura han aportado 21.033 miles de euros a la Cuenta de Resultados.

IV.4.2 Riesgo Crediticio

Riesgo Crediticio

-Miles de euros-

	2003	2002	2001	% Variación	
				03/02	02/01
1. Riesgo computable	7.957.670	6.853.061	5.910.339	16,12	15,95
2. Deudores Dudosos	55.853	59.551	46.440	-6,21	28,23
3. Cobertura necesaria total	166.511	126.910	100.695	31,20	26,03
4. Cobertura constituida al final del período	166.511	126.910	100.695	31,20	26,03
Índice de dudosidad (2/1)	0,70%	0,87%	0,79%		
Cobertura deudores dudosos (4/2)	298,12%	213,11%	216,83%		
Cobertura constituida/cobertura necesaria	100%	100%	100%		

1. Incluye, además de los deudores dudosos, los riesgos computables para la cobertura genérica al 1% y 0,5%
2. Incluye los deudores dudosos con y sin cobertura obligatoria así como los riesgos de firma de dudosa recuperación.
3. Según normativa del Banco de España.
4. Provisiones para insolvencias y riesgos de firma constituidos al final del período.

El índice de dudosidad al cierre de 2003 ha descendido al 0,70%, el nivel más bajo alcanzado en estos últimos años. Como se puede observar Caja Laboral y su grupo gozan de una elevada calidad crediticia y de una alta cobertura de riesgos dudosos.

En el año 2003, y especialmente en el año 2004, se han realizado notables avances en la gestión del riesgo de crédito en el marco del proceso de adaptación al Nuevo Acuerdo de Capital de Basilea.

Los modelos internos para los riesgos del segmento de particulares, modelos “scoring” en préstamos personales e hipotecarios, han sido ya implantados y permiten estimar la pérdida esperada, la pérdida inesperada y la rentabilidad ajustada al riesgo de un cliente/operación. Constituyen, en la práctica, un elemento básico en la concesión del riesgo.

También se están aplicando modelos internos en la gestión del riesgo de contraparte con entidades crediticias. Para el segmento de empresas, se encuentran en avanzado estado de desarrollo modelos de rating que permiten discriminar a clientes en función de su perfil de riesgo.

Riesgo País

El grupo Caja Laboral no tiene exposición a Riesgo País.

IV.4.3. Riesgo de Contraparte, Tipos de Interés y Tipos de Cambio.

Futuros, Opciones y Otras Operaciones.

-Miles de euros-

	2003	2002	2001	% Variación	
				03/02	02/01
Futuros Financieros sobre Tipo de Interés	242.400	129.000	20.000	87,91	545,00
Opciones sobre Tipo de Interés	601.012	721.214	961.620	-16,67	-25,00
Otras operaciones sobre Tipo de interés	2.511.390	1.400.941	1.311.731	79,26	6,80
TOTAL OPERACIONES SOBRE TIPO DE INTERES	3.354.802	2.251.155	2.293.351	49,03	-1,84
Compraventa de Divisas No Vencidas	196.457	209.859	370.991	-6,39	-43,43
Opciones Compradas sobre Divisas					
Otras Operaciones sobre Tipos de Cambio					
TOTAL OPERACIONES SOBRE TIPOS DE CAMBIO	196.457	209.859	370.991	-6,39	-43,43
Futuros Financieros sobre Valores	44.002	26.366	27.014	66,89	-2,40
Opciones sobre Valores	461.941	593.716	675.306	-22,19	-12,08
Otras Operaciones sobre Valores	152.934	25.428	0	501,44	
TOTAL OPERACIONES SOBRE VALORES	658.877	645.510	702.320	2,07	-8,09

Las operaciones sobre tipos de interés contratadas son, por un lado, macrocoberturas, cuyo fin es minimizar el efecto negativo que las bajadas de tipos de interés tienen sobre el margen de intermediación, y por otro lado, IRS's ligados a operaciones de deuda, como ya se ha indicado en el apartado IV.4.1 Riesgo de Interés.

De acuerdo con su objetivo, las operaciones de futuro en vigor al 31 de diciembre de 2003 se clasificaban según el siguiente detalle:

Miles de euros

	Operaciones de Cobertura			Operaciones de Negociación		
	Tipo de interés	Tipo de cambio	Valores	Tipo de interés	Tipo de cambio	Valores
Compraventa de divisas no vencidas:						
Hasta dos días hábiles	-	-	-	-	7.139	-
A plazo superior a dos días hábiles	-	43.649	-	-	145.669	-
Compraventas no vencidas de activos financieros:						
Compras a plazo	-	-	-	-	-	82.532
Ventas a plazo	-	-	-	-	-	67.423
Futuros financieros sobre valores y tipos de interés:						
Comprados	-	-	-	75.300	-	-
Vendidos	-	-	-	167.100	-	44.002
Opciones:						
Opciones compradas	300.506	-	80.505	-	-	32.015
Opciones emitidas	300.506	-	-	-	-	349.421
Otras operaciones sobre tipos de interés:						
Permutas financieras	1.811.390	-	-	700.000	-	2.979
	2.412.402	43.649	80.505	942.400	152.808	578.372

IV.4.4. Riesgo de Tipo de Cambio

Recursos y empleos en Monedas no UME

-Miles de euros-

	2003	2002	2001	% Variación	
				03/02	02/01
Entidades de Crédito	11.881	13.333	11.080	-10,89	20,33
Créditos sobre Clientes	13.351	22.050	22.058	-39,45	-0,04
Cartera de Valores	211.287	253.095	329.926	-16,52	-23,29
Otros Empleos en Moneda NO UME	3.518	4.106	4.834	-14,32	-15,06
TOTAL EMPLEOS EN MONEDAS NO UME	240.037	292.584	367.898	-17,96	-20,47
% sobre Activos Totales	2,45%	3,17%	4,25%		
Entidades de Crédito	143.800	201.683	142.308	-28,70	41,72
Débitos a Clientes	112.114	94.547	144.041	18,58	-34,36
Otros Recursos en Moneda NO UME	1.486	2.461	3.328	-39,62	-26,05
TOTAL RECURSOS EN MONEDAS NO UME	257.400	298.691	289.677	-13,82	3,11
% sobre Pasivos Totales	2,63%	3,24%	3,35%		

La exposición al riesgo de tipo de cambio de la entidad es muy baja y oscila habitualmente en torno al 0,5% de sus Recursos Propios, cuando el límite permitido por la legislación vigente (normativa del Banco de España) es del 5% de los Recursos Propios Computables.

IV.5 CIRCUNSTANCIAS CONDICIONANTES

IV.5.1 Grado de estacionalidad

Por las características de la actividad que desempeña el emisor, no existe grado de estacionalidad del negocio.

IV.5.2 Dependencia e influencias de patentes, marcas, etc.

La actividad del Grupo Caja Laboral no depende ni está influida significativamente por la existencia de patentes, marcas, regulación de precios, contratos de exclusiva, u otros factores que puedan tener importancia significativa en la situación económica o financiera de la Entidad.

Asimismo, no existe dependencia informática de otra sociedad.

Sin embargo, en su evolución financiera si tiene influencia la existencia de coeficientes regulados por el Banco de España, con el fin de asegurar la solvencia y garantías de la Entidad, como son:

- Coeficiente de caja: 2,0% sobre los recursos ajenos definidos como computables.
- Coeficiente de solvencia: 8% (mínimo legal sobre riesgos crediticios)
- Aportación al Fondo de Garantía de Depósitos: 0,8 por mil de los recursos computables de terceros.

IV.5.3 Investigación y desarrollo

No existen circunstancias significativas en este apartado que puedan incidir financieramente en el emisor.

IV.5.4 Litigios o arbitrajes de importancia significativa

No hay planteado ni contra Caja Laboral Popular ni contra las entidades del Grupo proceso alguno, iniciado o sentenciado, cuya cuantía pueda afectar a su estabilidad patrimonial.

IV.5.5 Interrupción de la actividad

Nunca se han producido interrupciones de la actividad.

IV.6 INFORMACIONES LABORALES

IV.6.1 Evolución de la plantilla

El número de socios de trabajo y empleados del Grupo al cierre de los tres últimos ejercicios, clasificado por categorías es el que se detalla a continuación:

	2003	2002	2001
Directores	26	32	33
Jefes	429	420	391
Técnicos	569	569	539
Administrativos	757	712	679
Total	1.781	1.733	1.642

Los gastos de personal correspondientes a los ejercicios 2003, 2002 y 2001, han ascendido a 82.573, 77.236 y 73.767 miles de euros respectivamente.

IV.6.2 Negociación colectiva y conflictividad laboral

La negociación colectiva en Caja Laboral Popular, Coop. de Crédito, principal entidad del grupo, se basa en los acuerdos resultantes de las negociaciones periódicas entre la Dirección y el Consejo Social, con la supervisión del Consejo Rector.

En la evolución de las entidades del grupo, no se han producido incidencias derivadas de conflictos o interrupciones de la actividad laboral.

IV.6.3 Ventajas sociales al personal

Las ventajas sociales más significativas son las que se detallan a continuación.

Formación.

Entre los ejes básicos de la estrategia global se encuentra la actividad de formación como instrumento de mejora de los niveles de eficacia y competitividad, y como herramientas de apoyo en la implantación de las políticas y estrategias de la entidad.

Durante 2003, ha continuado la mejora en el nivel de la actividad de formación y su efectividad, que se ha concretado en 365 cursos de formación que han ocupado un total de 72.817 horas, cifra similar a la de ejercicios precedentes, y con un coste de 592.071,9 euros.

Seguro de accidentes

Caja Laboral tiene concertado un seguro, que afecta a todos sus socios trabajadores, para cubrir los riesgos de muerte por accidente (incluido infarto), muerte por accidente laboral e invalidez permanente absoluta. El coste de la prima en el ejercicio 2003 ha sido de 125.097,41 euros.

Anticipos de nómina

Para cubrir determinados gastos extraordinarios, por importe de hasta 4 anticipos de consumo brutos y con tipo de interés del 0%.

Préstamo para vivienda

Con subvención de tipo de interés hasta importe acumulado de 107.000 euros.

IV.7 POLÍTICA DE INVERSIONES

La política de inversiones del Grupo Caja Laboral tiene diversas vertientes:

- Desarrollo de la actividad crediticia hacia todos los sectores productivos de la economía dentro de su ámbito de actuación, con especial atención a sus socios, a la pequeña y mediana empresa y a las economías familiares.
- Inversiones a través de la Cartera de Valores tanto de renta fija como variable al objeto de diversificar inversiones y ampliar mercados.
- Inversiones en inmovilizado relacionadas con la política de expansión de la red de oficinas. En el ejercicio 2003 se han abierto 14 sucursales ubicadas principalmente en Castilla-León (6) y Zaragoza (6).
- Aportaciones anuales al Fondo de Educación y Promoción, destacando la parte destinada a la Formación y Promoción Cooperativa con 5.436 miles de euros (más del 68%) y al campo educativo y de la investigación con 1.326 miles de euros (un 17%).

IV.7.1 Descripción cuantitativa de las principales inversiones.

La información de las principales inversiones del Grupo Caja Laboral se desprende de la información incluida en los apartados anteriores y concretamente en los referidos a Inversión Crediticia y Cartera de Valores. No obstante, a continuación se ofrece detalle de las partidas más significativas al 31.12.2003:

	Miles de euros
* Inversión Crediticia.	
Créditos a Personas Físicas	5.104.656
Créditos a Otros Sectores Industriales	675.471
Créditos al Sector Servicios	734.327
Créditos a la Construcción y Promoción Inmobiliaria	466.338
Arrendamiento Financiero	290.132
* Renta Fija.	
Deudas del Estado	368.244
Entidades de Crédito No Residentes	344.134
Bonos de Titulización Hipotecaria	46.642
* Renta Variable.	
Participaciones en Fondos No Residentes	122.876
Cartera de Negociación	8.855
Cartera de Inversión	75.257

Además las Inversiones en Inmovilizado realizadas los ejercicios 2002 y 2003 han sido 24.670 miles de euros y 22.540 miles de euros respectivamente.

IV.7.2 Inversiones en curso de realización

Cabe destacar las inversiones en inmovilizado relacionadas con el plan de expansión de la red, cuya cuantificación en lo que se refiere al ejercicio 2003 asciende a 3.533 miles de euros.

IV.7.3 Inversiones futuras

El Grupo continuará con la política de inversiones descrita anteriormente no existiendo, en un futuro próximo, inversiones relevantes comprometidas en firme, según se indica en el apartado VII. 2.2.

CAPITULO V

El Patrimonio, la situación financiera y los resultados del emisor.

V.1 INFORMACIONES CONTABLES INDIVIDUALES

V.1.1 Balance individual de Caja Laboral de los 3 últimos ejercicios cerrados.

Miles de euros

ACTIVO	31.12.03	31.12.02	31.12.01
CAJA Y BANCOS CENTRALES	218.492	171.362	253.999
DEUDAS DEL ESTADO	360.907	632.263	486.286
ENTIDADES DE CRÉDITO	688.454	1.231.040	1.435.948
CRÉDITOS SOBRE CLIENTES	7.311.651	5.973.830	5.162.769
OBLIGACIONES Y OTROS VALORES RENTA FIJA	572.804	599.951	564.666
ACCIONES Y OTROS TÍTULOS RENTA VARIABLE	225.150	169.801	252.153
PARTICIPACIONES	3.189	13.508	15.778
PARTICIPACIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO	30.611	43.975	40.975
ACTIVOS INMATERIALES	423	0	0
ACTIVOS MATERIALES	203.760	192.608	193.410
CAPITAL SUSCRITO NO DESEMBOLSADO	0	0	0
ACCIONES PROPIAS	0	0	0
OTROS ACTIVOS	91.429	101.793	145.224
CUENTAS DE PERIODIFICACIÓN	79.769	84.018	69.271
PERDIDAS DEL EJERCICIO	0	0	0
TOTAL ACTIVO	9.786.639	9.214.149	8.620.479

PASIVO	31.12.03	31.12.02	31.12.01
ENTIDADES DE CRÉDITO	458.033	437.048	375.547
DÉBITOS A CLIENTES	7.858.537	7.362.912	6.764.942
DÉBITOS REPRESENTADOS POR VALOR. NEGOC.	151.135	129.385	152.228
OTROS PASIVOS	117.155	141.839	247.345
CUENTAS DE PERIODIFICACIÓN	91.784	109.353	117.626
PROVISIONES PARA RIESGOS Y CARGAS	23.795	15.428	7.441
FONDOS PARA RIESGOS GENERALES	0	0	0
BENEFICIOS DEL EJERCICIO	103.447	100.029	107.607
PASIVOS SUBORDINADOS	0	0	0
CAPITAL SUSCRITO	302.638	275.489	246.249
PRIMAS DE EMISIÓN	0	0	0
RESERVAS	680.115	635.759	589.978
RESERVAS DE REVALORIZACIÓN	0	6.907	11.516
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0	0	0
TOTAL PASIVO	9.786.639	9.214.149	8.620.479

CUENTAS DE ORDEN	31.12.03	31.12.02	31.12.01
PASIVOS CONTINGENTES	391.260	353.558	448.038
COMPROMISOS	937.222	802.495	1.079.052
TOTAL CUENTAS DE ORDEN	1.328.482	1.156.053	1.527.090

V.1.2 Cuenta de Resultados Individual de Caja Laboral de los 3 últimos ejercicios cerrados.

CUENTA DE RESULTADOS

Miles de euros

	31.12.03	31.12.02	31.12.01
+INTERESES Y RENDIMIENTOS ASIMILADOS	355.393	384.642	405.054
- INTERESES Y CARGAS ASIMILADAS	141.934	174.265	198.072
+ RENDIMIENTO CARTERA RENTA VARIABLE	4.893	10.973	6.389
= MARGEN FINANCIERO	218.352	221.350	213.371
+ Comisiones percibidas	83.655	79.424	72.220
- Comisiones pagadas	12.302	13.089	12.495
+/- Resultados de operaciones financieras	9.015	-22.538	-2.415
= MARGEN ORDINARIO	298.720	265.147	270.681
+ Otros productos de explotación	5.564	976	952
- Gastos generales de administración	124.567	117.696	114.226
+ Gastos de Personal	82.543	76.446	73.047
+ Otros gastos administrativos	42.024	41.250	41.179
- Amortización y saneam. activos mat. e inmat.	18.138	15.111	15.787
- Otras cargas de explotación	7.308	7.546	8.768
= MARGEN DE EXPLOTACIÓN	154.271	125.770	132.852
- Amortiz. y provis. para insolvencias (neto)	40.953	26.981	26.797
- Saneamientos inmoviliz. financieras (neto)	-18	-190	-72
- Dotac. Fondo para riesgos bancarios generales	0	0	-10.734
+ Beneficios extraordinarios	6.441	9.482	8.230
- Quebrantos extraordinarios	3.161	1.156	1.476
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	116.616	107.305	123.615
- Impuesto sobre beneficios	13.169	7.276	16.008
RESULTADO DEL EJERCICIO	103.447	100.029	107.607

V.1.3 Cuadro de financiación individual de los 3 últimos ejercicios cerrados.

Miles de euros

Individual

APLICACIONES	2003	2002	2001
Distribución del excedente del ejercicio anterior			
.. Intereses brutos abonados de las aportaciones al capital social	21.172	18.290	16.804
.. Fondo Social Intercooperativo	11.828	14.290	-
.. Fondo de Educación y Promoción	7.886	9.825	9.977
	40.886	42.405	26.871
Reembolso de participaciones en el capital	1.053	768	1.623
Integración de Aroleasing	13.429	-	-
Inversión menos financiación en Banco de España y entid. de cdcto.	-	-	337.559
Inversión crediticia	1.098.630	833.307	834.511
Títulos de renta fija (incremento neto)	-	184.191	-
Títulos de renta variable (incremento neto)	42.088	-	1.195
Débitos representados por valores negociables	-	22.843	-
Adquisiciones de inversiones permanentes			
.. Compra de participaciones en empresas del grupo y asociadas	-	4.495	4.602
.. Compra de elementos de inmovilizado material e inmaterial	22.893	16.749	24.762
Otros conceptos activos menos pasivos	44.283	87.728	-
	1.263.262	1.192.486	1.231.033

ORÍGENES	2003	2002	2001
Recursos generados de las operaciones			
.. Beneficios del ejercicio	103.447	100.029	107.607
.. Amortización y saneamiento de activos materiales e inmateriales	18.138	15.111	15.787
.. Dotaciones netas a fondos de depreciación de activos y otros fondos especiales	43.428	39.102	15.759
.. Resultado de operaciones puestas en equivalencia	-	-	-
.. Pérdidas netas por enajenación del inmovilizado	-	-	-
.. Beneficios netos por enajenación de inmovilizado	-1.669	-3.031	-4.906
.. Efecto integración de Aroleasing	-65	-	-
	163.279	151.211	134.247
Aportaciones al capital y al fondo de reserva obligatorio	6.508	5.978	6.248
Inversión menos financia. en Bco. de España y Entidades de Crédito	258.220	349.046	-
Títulos de renta fija (disminución neta)	298.545	-	71.457
Títulos de renta variable (disminución neta)	-	78.628	-
Acreedores	494.238	597.970	794.449
Débitos representados por valores negociables	21.750	-	152.228
Venta de elementos de inmovilizado material e inmaterial	7.293	5.698	7.533
Venta de participaciones en empresas del Grupo y asociadas	-	3.955	690
Bajas de participaciones en empresas del grupo por fusión	13.429	-	-
Otros conceptos activos menos pasivos	-	-	64.181
	1.263.262	1.192.486	1.231.033

V.2 INFORMACIONES CONTABLES DEL GRUPO CONSOLIDADO

V.2.1 Balance del Grupo Consolidado de los 3 últimos ejercicios cerrados.

Miles de euros

ACTIVO	31.12.2003	31.12.2002	31.12.2001
CAJA Y BANCOS CENTRALES	218.492	171.362	253.999
DEUDAS DEL ESTADO	368.244	639.539	493.561
ENTIDADES DE CRÉDITO	688.454	972.828	1.205.181
CRÉDITOS SOBRE CLIENTES	7.311.651	6.251.841	5.422.745
OBLIGACIONES Y OTROS VALORES RENTA FIJA	572.804	599.951	564.666
ACCIONES Y OTROS TÍTULOS RENTA VARIABLE	225.150	169.801	252.153
PARTICIPACIONES	3.366	13.682	15.876
PARTICIPACIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO	32.579	30.415	28.880
ACTIVOS INMATERIALES	434	94	136
FONDO DE COMERCIO DE CONSOLIDACIÓN	0	0	0
ACTIVOS MATERIALES	203.781	204.186	200.950
CAPITAL SUSCRITO NO DESEMBOLSADO	0	0	0
ACCIONES PROPIAS	0	0	0
OTROS ACTIVOS	91.429	102.265	148.015
CUENTAS DE PERIODIFICACIÓN	77.195	76.343	63.093
PERDIDAS EN SOCIEDADES CONSOLIDADAS	106	113	120
PERDIDAS CONSOLIDADAS DEL EJERCICIO	0	0	0
TOTAL ACTIVO	9.793.685	9.232.420	8.649.375

PASIVO	31.12.2003	31.12.2002	31.12.2001
ENTIDADES DE CRÉDITO	458.032	437.047	378.282
DÉBITOS A CLIENTES	7.555.479	7.236.888	6.638.818
DÉBITOS REPRESENTADOS POR VALOR. NEGOC.	451.135	254.385	276.978
OTROS PASIVOS	117.367	153.383	264.729
CUENTAS DE PERIODIFICACIÓN	91.732	109.336	117.915
PROVISIONES PARA RIESGOS Y CARGAS	23.795	15.435	7.448
FONDOS PARA RIESGOS GENERALES	0	0	0
DIFERENCIA NEGATIVA DE CONSOLIDACIÓN	0	0	0
BENEFICIOS CONSOLIDADOS DEL EJERCICIO	<u>105.702</u>	<u>97.931</u>	<u>108.914</u>
. DEL GRUPO	105.702	97.931	108.914
. DE MINORITARIOS	0	0	0
PASIVOS SUBORDINADOS	0	0	0
INTERESES MINORITARIOS	0	0	0
CAPITAL SUSCRITO	302.638	275.489	246.249
PRIMAS DE EMISIÓN	0	0	0
RESERVAS	682.559	641.541	594.044
RESERVAS DE REVALORIZACIÓN	-	6.907	11.516
RESERVAS EN SOCIEDADES CONSOLIDADAS	5.246	4.078	4.482
TOTAL PASIVO	9.793.685	9.232.420	8.649.375

CUENTAS DE ORDEN	31.12.2003	31.12.2002	31.12.2001
PASIVOS CONTINGENTES	391.260	354.207	448.695
COMPROMISOS	937.222	795.858	1.075.979
TOTAL CUENTAS DE ORDEN	1.328.482	1.150.065	1.524.674

V.2.2 Cuenta de Resultados del Grupo Consolidado de los 3 últimos ejercicios cerrados.

CUENTA DE RESULTADOS

Miles de euros

	31.12.2003	31.12.2002	31.12.2001
+ INTERESES Y RENDIMIENTOS ASIMILADOS	355.569	390.968	409.919
- INTERESES Y CARGAS ASIMILADAS	141.892	174.391	196.931
+ RENDIMIEN.DE LA CARTERA DE R.VARIABLE	4.893	4.142	2.549
= MARGEN DE INTERMEDIACIÓN	218.570	220.719	215.537
+ Comisiones percibidas	84.113	79.718	72.635
- Comisiones pagadas	12.302	13.183	12.567
+/- Resultados de operaciones financieras	9.015	-22.537	-2.595
= MARGEN ORDINARIO	299.396	264.717	273.010
+ Otros productos de explotación	5.553	4.199	2.718
- Gastos generales de administración	124.785	119.117	115.606
+ Gastos de personal	82.573	77.236	73.767
+ Otros gastos administrativos	42.212	41.881	41.839
- Amortización y saneam. activos materiales	18.152	18.265	17.623
- Otras cargas de explotación	7.308	7.558	8.821
= MARGEN DE EXPLOTACIÓN	154.704	123.976	133.678
+ Result. netos generados por soc. puestas en equivalencia	2.234	1.599	2.652
+ Participación beneficios soc. puestas en equivalencia	4.633	3.476	2.758
- Participación en pérdidas	79	-	-
- Correcciones de valor por cobro de dividendos	2.320	1.877	106
- Amortización del fondo de comercio de consolidación	0	0	0
+ Beneficios por operaciones grupo	0	0	0
- Amortiz. y provis. para insolvencias (neto)	40.953	28.259	28.259
- Saneamientos de inmoviliz. Financieras (neto)	-	-190	-51
- Dotación al fondo para riesgos bancarios generales	0	0	-10.734
+ Beneficios extraordinarios	6.065	9.361	8.317
- Quebrantos extraordinarios	3.161	1.160	1.476
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	118.889	105.707	125.697
- Impuesto sobre beneficios	13.187	7.776	16.783
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	105.702	97.931	108.914
. Resultado atribuido a la minoría	0	0	0
. Resultado atribuido al grupo	105.702	97.931	108.914

V.2.3 Cuadro de Financiación del Grupo Consolidado de los 3 últimos ejercicios cerrados.

Miles de euros

Consolidado

APLICACIONES	2003	2002	2001
Distribución del excedente del ejercicio anterior			
.. Intereses brutos abonados de las aportaciones al capital social	21.172	18.290	16.804
.. Fondo Social Intercooperativo	11.828	14.290	-
.. Fondo de Educación y Promoción	7.886	9.825	9.977
	40.886	42.405	26.781
Reembolso de participaciones en el capital	1.053	768	1.623
Integración de Aroleasing	-	-	-
Inversión menos financiación en Banco de España y entid. de cdto.	-	-	303.628
Inversión crediticia	1.096.522	852.467	873.664
Títulos de renta fija (incremento neto)	-	184.192	-
Títulos de renta variable (incremento neto)	42.092	-	1.195
Débitos representados por valores negociables	-	22.593	-
Adquisición de inversiones permanentes			
.. Compra de participaciones en empresas del grupo y asociadas	-	1.495	4.602
.. Compra de elementos de inmovilizado material e inmaterial	23.177	24.670	31.285
Otros conceptos activos menos pasivos	45.740	90.394	-
	1.249.470	1.218.984	1.242.778

ORÍGENES	2003	2002	2001
Recursos generados de las operaciones			
.. Beneficios del ejercicio	105.702	97.931	108.914
.. Amortización y saneamiento de activos materiales e inmateriales	18.152	18.265	17.623
.. Dotaciones netas a fondos de depreciación de activos y otros fondos especiales	43.443	40.534	17.409
.. Resultado de operaciones puestas en equivalencia	-2.234	-1.599	-2.652
.. Pérdidas netas por enajenación del inmovilizado	-	-	-
.. Beneficios netos por enajenación de inmovilizado	-1.669	-3.480	-5.605
.. Efecto integración de Aroleasing	-65	-	-
	163.329	151.651	135.689
Aportaciones al capital y al fondo de reserva obligatorio	6.508	5.978	6.248
Inversión menos financia. en Bco. de España y Entidades de Crédito	258.229	373.755	-
Títulos de renta fija (disminución neta)	298.484	-	70.963
Títulos de renta variable (disminución neta)	-	78.628	-
Acreedores	318.591	598.070	795.053
Débitos representados por valores negociables	196.750	-	152.228
Venta de elementos de inmovilizado material e inmaterial	7.579	6.947	9.027
Venta de participaciones en empresas del grupo y asociadas	-	3.955	690
Otros conceptos activos menos pasivos	-	-	72.880
	1.249.470	1.218.984	1.242.778

V.3 BASES DE PRESENTACIÓN Y PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD APLICADOS

V.3.1 Comparación de la información y Entidades que forman el Grupo Consolidado.

2003

ENTIDADES DEL GRUPO	ACTIVIDAD	PARTICIPAC. DIRECTA	CONSOLIDACIÓN
Caja Laboral Gestión, S.G.I.I.C, S.A.	Gestora de fondos de inversión mobiliaria	100,00%	Integración Global
Caja Laboral Finance Limited	Emisión deuda	100,00%	Integración Global
Seguros Lagun-Aro Vida, S.A	Seguros	76,00%	Puesta en equivalencia
Seguros Lagun-Aro, S.A.	Seguros	44,73%	Puesta en equivalencia
ENTIDADES ASOCIADAS			
International Capital Research, S.A.	Asesoría y análisis de inversiones	24,30%	Puesta en equivalencia
FG Asset Management Ireland Limited	Gestora de fondos de inversión mobiliaria	24,30%	Puesta en equivalencia
MCC Innovación SPE, S.A.	Sociedad de Promoción de empresas	49,4%	Puesta en equivalencia

V.3.2 Principios de Contabilidad Aplicados

Las cuentas anuales han sido formuladas de acuerdo con los principios contables y normas de valoración y clasificación contenidos en la Circular 4/1991, de 14 de junio, de Banco de España y sus posteriores modificaciones.

Los principales Principios Contables aplicados son los que se recogen en el punto 5 de la Memoria de Cuentas Anuales que se incluye como Anexo1 de este folleto.

CAPITULO VI

La administración, la dirección y el control del emisor.

VI.1 IDENTIFICACIÓN Y FUNCIÓN EN LA ENTIDAD DE LAS PERSONAS QUE SE MENCIONAN.

Los órganos y personas que ostentan la administración, dirección y control del emisor son el Consejo Rector, el Director General y el Consejo de Dirección.

El Consejo Rector es el órgano de gobierno, gestión y representación de la sociedad, con sujeción a la ley, a los Estatutos Sociales y a la política general fijada por la Asamblea General, ejerciendo cuantas facultades no estén reservadas por la Ley, o los Estatutos Sociales a otros órganos sociales.

El Director General es nombrado por el Consejo Rector, está asistido por el Consejo de Dirección, ejerciendo las facultades que le ha conferido el Consejo Rector y que hacen referencia a la gestión empresarial, comprendiendo tanto el giro y tráfico normal de la Cooperativa como la adopción de decisiones y establecimiento de las medidas necesarias para la ejecución de políticas inversoras, financieras, de personal y de marketing, entre otras facultades.

El Consejo de Dirección está constituido por altos directivos de la Cooperativa y se define como órgano de coordinación de las funciones del equipo directivo y de asesoramiento del Consejo Rector y tiene como principal función la de prever, planificar y promover el desarrollo empresarial así como el perfeccionamiento de su gestión comercial.

VI.1.1 Miembros del Consejo Rector.

	<u>FECHA NOMBRAMIENTO</u>	<u>CARÁCTER EJECUTIVO</u>
Presidente		
JUAN MARIA OTAEGUI MURUA	09.03.2001	No ejecutivo
Vicepresidente		
JESUS MAIZTEGUI GOITIA	14.03.2003	“
Secretario		
VALENTÍN TOLEDO GONZÁLEZ	14.03.2003	“
Vocales		
JAVIER ABASOLO URIARTE	09.03.2001	“
PÍO AGUIRRE ALVAREZ DE ARCAÑA	14.03.2003	“
MANUEL BERAZA OLABARRIETA	09.03.2001	“
JOSE IGNACIO GARATE AIZPURU	09.03.2001	“
IÑAKI GARCÍA PEDROSA	09.03.2001	“
JUAN MUNIATEGUI MAIZTEGUI	14.03.2003	“
JOSÉ MANUEL SALBIDE SECO	09.03.2001	“
IÑIGO UCÍN AZKUE	14.03.2003	“
ADRIÁN ZELAIA ULIBARRI	14.03.2003	“

VI.1.2 Comité de Auditoría.

En relación con las obligaciones derivadas de la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, y concretamente en relación con el Comité de Auditoría, el Consejo Rector, en su sesión de 30.4.2003, tomó el acuerdo de constituir en su seno dicho Comité de Auditoría, designando como componentes del mismo a los Consejeros Jesús Maiztegui, José Ignacio Gárate y Valentín Toledo, eligiendo como Presidente del mismo a Jesús Maiztegui.

Además, el Consejo Rector aprobó las normas de funcionamiento y competencias de dicho Comité, el cual se ha reunido desde su constitución, el 30 de junio de 2003, en cuatro ocasiones.

Por otra parte, se procedió, en virtud de las Asambleas Generales celebradas en marzo y septiembre de 2004, a la modificación de los Estatutos Sociales para la inclusión de un nuevo apartado (el nueve) dentro del artículo 36 de dichos Estatutos con la siguiente redacción:

Nueve. El Consejo Rector nombrará en su seno un Comité de Auditoría formado por tres consejeros, con mayoría de consejeros no ejecutivos. El Presidente del Comité se elegirá de entre los consejeros no ejecutivos y deberá ser sustituido cada cuatro años, pudiendo ser reelegido una vez transcurrido un plazo de un año desde su cese.

El Comité de Auditoría tendrá al menos las siguientes competencias:

- a) Informar en la Asamblea General sobre las cuestiones que en ella planteen los socios en materias de su competencia.*
- b) Proponer al Consejo Rector, para su sometimiento a la Asamblea General, el nombramiento, prórroga o cese de los auditores de cuentas externos.*
- c) Supervisar los servicios de auditoría interna.*
- d) Conocer el proceso de información financiera y los sistemas de control interno de la sociedad.*
- e) Relacionarse con los auditores externos para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de éstos y cualquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas técnicas de auditoría.*

El Comité de Auditoría se reunirá cuantas veces se estime conveniente a convocatoria de su Presidente, a iniciativa propia o a petición de cualquiera de sus miembros. La asistencia a las reuniones será personal, no cabiendo la representación. El Comité quedará válidamente constituido cuando asistan a la reunión más de la mitad de sus componentes. Cada miembro del Comité tendrá un voto y los acuerdos se adoptarán por mayoría simple de los votos emitidos. En lo demás se aplicarán por analogía las normas de funcionamiento establecidas para el Consejo Rector.

VI.1.3 Directores y demás personas que asumen la gestión de la Entidad al nivel más elevado

Dirección

Director General

JUAN JOSÉ ARRIETA SUDUPE

Subdirector General Área de Recursos

PELLO GUEREÑO MARZOL

Subdirector General Área Banca de Empresas

JULIO GALLASTEGUI ZUBIZARRETA

Subdirector General Área Financiera

IÑAKI GORROÑO ARETIO-AURTENA

Subdirector General Área Banca de Particulares

JUAN MANUEL SINDE OYARZABAL

Directores Regionales

Director Regional de Alava

JOSÉ MARIA NARVAIZA FERNÁNDEZ

Director Regional de Bizkaia

RICARDO ARISTONDO BUSTINDUY

Director Regional de Gipuzkoa

LUIS MIGUEL AIZPURUA ESNAL

Director Regional de Navarra

ALFONSO GARCÍA LIBERAL

Director Regional de Expansión

JUAN CARLOS VÁZQUEZ EGUSKIZA

Coordinador Territorial de Castilla-León

JUAN RAMÓN MELGOSA ESPINOSA

Director Territorial de La Rioja

GUILLERMO ORTIZ DE GUZMÁN GLEZ. DE ZARATE

VI.1.4 Informe de Gobierno Corporativo.

De acuerdo con la Orden ECO/354/2004 de 17 de Febrero, el Informe de Gobierno Corporativo correspondiente al ejercicio 2003 está elaborado y registrado en la CNMV con fecha 27.07.2004.

Así mismo, en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado segundo, punto 1 de la mencionada orden, este informe está difundido a través de la página Web de la Entidad.

VI.2 FUNCIONES E INTERESES EN LA ENTIDAD DE LAS PERSONAS CITADAS EN EL EPÍGRAFE VI.1

VI.2.1 Función específica de los miembros del Consejo Rector

La función específica de todos y cada uno de los miembros del Consejo Rector es la de asistir a las reuniones, tanto ordinarias como extraordinarias, del mismo y sancionar con su voto las propuestas elevadas por los órganos sociales y de dirección de la Entidad.

VI.2.2 Acciones con derecho a voto

Dado que la emisora es una cooperativa de crédito, no procede la especificación de las acciones con derecho a voto sino que es más propio de su naturaleza jurídica la distribución de los votos en la Asamblea General de la cooperativa, teniendo en cuenta que de acuerdo con lo establecido en el artículo 30 de los Estatutos Sociales cada socio tiene derecho a un voto.

Por otra parte, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1 del Reglamento de Régimen Interno de la Cooperativa la admisión de los socios singulares de las cooperativas asociadas se ajustaran a las siguientes proporciones de participación del conjunto de los socios en la Asamblea General:

- a. El conjunto de los socios de trabajo y asociados representarán el 43% del total de votos de la Asamblea General.
- b. Los restantes socios ostentarán el 57% del total de votos, en función del número de socios respectivo.

Tanto los directivos como los miembros del consejo, en su calidad de socios de trabajo o socios representantes de las cooperativas asociadas, participan en la Asamblea General con un voto cada uno.

VI.2.3 Principales actividades que las personas citadas ejercen fuera de la Sociedad

De los miembros del Consejo Rector y directivos relacionados, realizan actividades en otras sociedades las siguientes personas:

JUAN MARIA OTAEGUI MURUA

Presidente Consejo de Administración MCC Sustrai, S.A.

Vocal Consejo Administración Seguros Lagun-Aro, S.A.

Consejero MCC Inversiones SPE, S.Coop.

Presidente de la Comisión Permanente del Congreso

Vicepresidente del Consejo General de MCC, Sociedad Civil

Miembro de la Fundación MCC

Vocal Consejo Grupo Parquesol M-M, S.L.

Vocal Consejo Unión Nacional de Cooperativas de Crédito

JESÚS MAIZTEGUI GOITIA

Miembro del Consejo General de Corporación MCC, Sociedad Civil
Vicepresidente División Construcción MCC
Consejero MCC Inversiones SPE, S. Coop.

MANUEL BERAZA OLABARRIETA

Gerente Orkli, S.Coop.

JOSÉ IGNACIO GARATE AIZPURU

Consejero Fundación MCC
Consejero MCC Inversiones S.P.E. S. Coop.
Consejero MCC, S. Coop.
Miembro del Consejo General de Corporación MCC, Sociedad Civil
Vicepresidente de MCC Sustrai, S.A.
Consejero de MCC Internacional, S.A.
Consejero de MCC Desarrollo SPE, S.A.
Consejero de Promoauto, S.A.
Consejero de MCC Navarra SPE, S.A.
Vicepresidente de Ascorp, S.A.
Presidente de la Promotora del Polo de Innovación GARAIA, S.A.
Consejero de Wrozamet, S.A.
Consejero de MCC Innovación, S.P.E., S.A.
Consejero de Gestión Capital Riesgo del País Vasco, S.A.

JUAN MUNIATEGUI MAIZTEGUI

Gerente Dikar, S.Coop.
Gerente Wingroup, S.Coop

JOSÉ MANUEL SALBIDE SECO

Vocal Consejo de Modutek
Vocal Consejo de FIT-Automoción, S.A.

IÑIGO UCÍN AZKUE

Director Gerente Danobat, S.Coop.
Presidente de Danobat-Soraluce, Sistemas, S.C.
Vocal Consejo Ideko, A.I.E.
Secretario Consejo Danobat-Export, A.I.E.

ADRIÁN ZELAIA ULIBARRI

Secretario Consejo Administración de MCC Internacional, S.A.
Secretario Consejo Rector de MCC Inversiones, S.P.E., S.Coop.
Presidente Consejo Rector de MCC, S.Coop.
Secretario de Consejo General y Comisión Permanente de MCC, Sociedad Civil

JUAN JOSE ARRIETA SUDUPE

Consejero de UZEI
Presidente de LUZARO
Consejero Fondo de Garantía Depósitos Coop. De Crédito

JULIO GALLASTEGUI ZUBIZARRETA

Vocal Caja Laboral Gestión SGIIC, S.A.

Presidente de Seguros Lagun Aro, S.A.

Presidente de Seguros Lagun Aro Vida, S.A.

Presidente de Fundación Gaztempresa

Representante de Seg. Lagun Aro Vida en su cargo de Administ. mancomunado de Seg. Lagun Aro 2003 AIE

Representante de Caja Laboral en su cargo de Consejero de VISESA

Representante de Caja Laboral en su cargo de Consejero de ALOKABIDE

Representante de Caja Laboral en su cargo de Consejero de ORUBIDE

JUAN MANUEL SINDE

Vocal de Seguros Lagun Aro, S.A.

Vocal de Seguros Lagun Aro Vida, S.A.

CAPITULO VII

Evolución reciente y perspectivas del emisor.

VII.1 INDICACIONES GENERALES SOBRE LA EVOLUCIÓN DE LOS NEGOCIOS DEL EMISOR.

VII.1.1 Evolución de Caja Laboral (individual) en los tres trimestres transcurridos.

La cifra de negocio, compuesta por la suma de las inversiones crediticias más el total de los recursos gestionados de clientes, alcanzó a 30 de septiembre de 2004 la suma de 19.408.278 miles de euros, lo que representa un incremento de 2.611.252 miles de euros en valor absoluto y un 15,55% en términos relativos sobre el volumen registrado un año antes.

Las inversiones crediticias han experimentado un aumento de 1.137.986 miles de euros (16,29%) sobre el saldo alcanzado a 30 de Septiembre 2003, sumando un importe de 8.124.515 miles de euros.

Por su parte, los recursos gestionados de clientes se han incrementado, en el mismo período, en 1.473.266 miles de euros (15,02%) situando su saldo en 11.283.763 miles de euros. Este incremento puede desglosarse en un aumento de 1.289.413 miles de euros (17,21%) de los recursos en balance y de 183.853 miles de euros en las operaciones fuera de balance, destacando el dinamismo de los planes de previsión.

Además , los pagarés emitidos han registrado un crecimiento interanual del 43,28%, alcanzando un importe de 245.690 miles de euros.

El activo total medio al 30 de Septiembre de 2004 se eleva a 10.399.306 miles de euros, con una subida de 1.098.911 miles de euros (11,82%) respecto a septiembre 2003. El avance de datos de cierre del ejercicio 2004, sitúa esta variable en 10.637.634 miles de euros.

El Margen de Intermediación se ha elevado a 156.294 miles de euros, con un descenso del 5,8% sobre el año anterior, debido a una reducción de ingresos superior a la de los costes.

El dinamismo de las comisiones y la aportación positiva de los resultados por operaciones financieras han elevado el Margen Ordinario a 223.149 miles de euros, inferior en un 1,1% al obtenido un año antes.

El Margen de Explotación, que resulta una vez deducidos los costes operativos, las amortizaciones y el neto de resultados de explotación ha resultado inferior en un 5,6% al obtenido el ejercicio anterior.

Los Resultados antes de impuestos de Caja Laboral han alcanzado en los nueve primeros meses de 2004 la cifra de 102.240 miles de euros, un 17,4 por ciento superior a la alcanzada el año precedente. En términos netos después de impuestos, estos resultados suman 89.460 miles de euros, con un aumento relativo del 16,3%.

Esta favorable evolución se explica principalmente por unas menores dotaciones a los fondos de insolvencias durante 2004, en contraste con el volumen de dotaciones que se realizó en 2003 con el objetivo de anticipar el límite máximo establecido por la normativa del Banco de España para el FCEI.

El avance de datos del cierre del ejercicio sitúa la cifra de beneficio bruto en 131.639 miles de euros, un 12,9% superior al obtenido en 2003.

A partir de los datos de cierre indicados en los párrafos anteriores el ratio beneficio bruto sobre activos totales medios (ROA) a Diciembre 2004 se situará en el 1,24%, el mismo nivel que en 2003.

BALANCE PÚBLICO INDIVIDUAL DE CAJA LABORAL

ACTIVO	Miles de Euros		PASIVO	Miles de Euros	
	30-9-2004	30-9-2003		30-9-2004	30-9-2003
1. CAJA Y BANCOS CENTRALES	175.346	180.810	1. ENTIDADES DE CREDITO	389.116	410.057
1.1. CAJA	57.543	51.569	1.1. A LA VISTA	10.575	12.248
1.2. BANCO DE ESPAÑA	117.803	129.241	1.2. A PLAZO O CON PREAVISO	378.541	397.809
1.3. OTROS BANCO CENTRALES	0	0			
2. DEUDAS DEL ESTADO	490.476	453.957	DEBITOS A CLIENTES	8.782.226	7.492.813
3. ENTIDADES DE CREDITO	836.640	590.017	2.1. DEPOSITOS DE AHORRO	8.299.857	6.578.585
3.1. A LA VISTA	10.776	8.114	2.1.1. A LA VISTA	3.947.385	3.599.765
3.2. OTROS CREDITOS	825.864	581.903	2.1.2. A PLAZO	4.352.472	2.978.820
4. CREDITOS SOBRE CLIENTES	8.124.515	6.986.529	2.2. OTROS DEBITOS	<u>482.369</u>	<u>914.228</u>
5. OBLIG. Y OTROS VALORES RENTA FIJA	565.724	555.180	2.2.1. A LA VISTA	0	0
5.1. DE EMISION PUBLICA	4.886	4.884	2.2.2. A PLAZO	482.369	914.228
5.2. OTROS EMISORES	560.838	550.296	3. DEBITOS REPRE. POR VALORES NEGOCIABLES	245.690	171.474
6. ACCIONES Y OTROS TITULOS R.VARIABLE	249.215	234.296	3.1. BONOS Y OBLIGACIONES EN CIRCULACION	0	0
7. PARTICIPACIONES	3.146	3.171	3.2. PAGARES Y OTROS VALORES	245.690	171.474
7.1. EN ENTIDADES DE CREDITO	0	0	4. OTROS PASIVOS	142.184	124.475
7.2. OTRAS PARTICIPACIONES	3.146	3.171	5. CUENTAS DE PERIODIFICACION	141.588	96.721
8. PARTICIPAC. EN EMPRESAS DEL GRUPO	30.611	30.611	6. PROVISIONES PARA RIESGOS Y CARGAS	32.795	24.513
8.1. EN ENTIDADES DE CREDITO	0	0	6.1. FONDOS DE PENSIONISTAS	0	0
8.2. OTRAS	30.611	30.611	6.2. PROVISION PARA IMPUESTOS	687	687
9. ACTIVOS INMATERIALES	503	325	6.3. OTRAS PROVISIONES	32.108	23.826
10. ACTIVOS MATERIALES	204.223	206.808	6.bis. FONDOS PARA RIESGOS GENERALES	0	0
10.1. TERRENOS Y EDIFICIOS USO PROPIO	124.966	121.984	7. BENEFICIOS DEL EJERCICIO	89.460	76.927
10.2. OTROS INMUEBLES	20.004	23.223	8. PASIVOS SUBORDINADOS	0	0
10.3. MOBILIARIO, INSTALACIONES Y OTROS	59.253	61.601	9. CAPITAL SUSCRITO	326.131	300.603
11. CAPITAL SUSCRITO NO DESEMBOLSADO	0	0	10. PRIMAS DE EMISION	0	0
12. ACCIONES PROPIAS	0	0	11. RESERVAS	720.682	680.068
13. OTROS ACTIVOS	69.213	61.571	12. RESERVAS DE REVALORIZACION	0	0
14. CUENTAS DE PERIODIFICACION	120.260	74.376	13. RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0	0
15. PERDIDAS DEL EJERCICIO	0	0			
TOTAL ACTIVO	10.869.872	9.377.651	TOTAL PASIVO	10.869.872	9.377.651

BALANCE PÚBLICO CONSOLIDADO DE CAJA LABORAL

ACTIVO	Miles de Euros		PASIVO	Miles de Euros	
	30-9-2004	30-9-2003		30-9-2004	30-9-2003
1. CAJA Y BANCOS CENTRALES	175.346	180.810	1. ENTIDADES DE CREDITO	389.115	410.056
1.1. CAJA	57.543	51.569	1.1. A LA VISTA	10.574	12.247
1.2. BANCO DE ESPANA	117.803	129.241	1.2. A PLAZO O CON PREAVISO	378.541	397.809
1.3. OTROS BANCO CENTRALES	0	0			
2. DEUDAS DEL ESTADO	497.921	461.294	2. DEBITOS A CLIENTES	8.478.284	7.190.201
			2.1. DEPOSITOS DE AHORRO	7.999.915	6.278.809
			2.1.1. A LA VISTA	3.947.092	3.599.638
3. ENTIDADES DE CREDITO	837.136	590.476	2.1.2. A PLAZO	4.052.823	2.679.171
3.1. A LA VISTA	10.652	8.114	2.2. OTROS DEBITOS	478.369	911.392
3.2. OTROS CREDITOS	826.484	582.362	2.2.1. A LA VISTA	0	0
			2.2.2. A PLAZO	478.369	911.392
4. CREDITOS SOBRE CLIENTES	8.124.515	6.986.529	3. DEBITOS REPRE. POR VALORES NEGOCIABLES	545.690	471.474
5. OBLIG. Y OTROS VALORES RENTA FIJA	565.724	555.180	3.1. BONOS Y OBLIGACIONES EN CIRCULACION	0	0
5.1. DE EMISION PUBLICA	4.886	4.884	3.2. PAGARES Y OTROS VALORES	545.690	471.474
5.2. OTROS EMISORES	560.838	550.296			
6. ACCIONES Y OTROS TITULOS R.VARIABLE	249.215	234.296	4. OTROS PASIVOS	142.934	124.619
			5. CUENTAS DE PERIODIFICACION	141.449	96.699
7. PARTICIPACIONES	3.310	3.293	6. PROVISIONES PARA RIESGOS Y CARGAS	32.795	24.513
7.1. EN ENTIDADES DE CREDITO	0	0	6.1. FONDOS DE PENSIONISTAS	0	0
7.2. OTRAS PARTICIPACIONES	3.310	3.293	6.2. PROVISION PARA IMPUESTOS	687	687
8. PARTICIPAC. EN EMPRESAS DEL GRUPO	33.298	31.586	6.3. OTRAS PROVISIONES	32.108	23.826
8.1. EN ENTIDADES DE CREDITO	0	5	6.bis. FONDOS PARA RIESGOS GENERALES	0	0
8.2. OTRAS	33.298	31.581	6.ter. DIFERENCIAS NEGATIVAS DE CONSOLIDAC.	0	0
9. ACTIVOS INMATERIALES	507	339	7. BENEFICIOS CONSOLIDADOS DEL EJERCICIO	91.539	77.921
9.bis. FONDO DE COMERCIO DE CONSOLIDAC.	0	0	7.1. DEL GRUPO	91.539	77.921
9.bis.1. POR INTEGRACION GLOBAL Y			7.2. DE MINORITARIOS		
9.bis.2. POR PUESTA EN EQUIVALENCIA					
10. ACTIVOS MATERIALES	204.241	206.829	8. PASIVOS SUBORDINADOS	0	0
10.1. TERRENOS Y EDIFICIOS USO PROPIO	124.966	121.984	8.bis. INTERESES MINORITARIOS	0	0
10.2. OTROS INMUEBLES	20.004	23.223			
10.3. MOBILIARIO, INSTALACIONES Y OTROS	59.271	61.622	9. CAPITAL SUSCRITO	326.131	300.603
11. CAPITAL SUSCRITO NO DESEMBOLSADO	0	0	10. PRIMAS DE EMISION	0	0
12. ACCIONES PROPIAS	5	0	11. RESERVAS	724.100	682.512
13. OTROS ACTIVOS	69.213	61.572	12. RESERVAS DE REVALORIZACION	0	0
14. CUENTAS DE PERIODIFICACION	118.026	71.534	12.bis RESERVAS EN SOCIEDADES	6.567	5.246
15. PERDIDAS EN SOC. CONSOLIDADAS	147	106	12.bis.1. POR INTEGRACION GLOBAL Y	1.417	1.378
			12.bis.2. POR PUESTA EN EQUIVALENCIA	5.150	3.868
			12.bis.3. POR DIFERENCIA DE CONVERSION		
16. PERDIDAS CONSOLIDADAS DEL	0	0	13. RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0	0
TOTAL ACTIVO	10.878.604	9.383.844	TOTAL PASIVO	10.878.604	9.383.844

CUENTAS DE ORDEN (individual)

CUENTAS DE ORDEN	Miles de Euros	
	30-9-2004	30-9-2003
1 PASIVOS CONTINGENTES	431.243	384.262
1.1 REDESCUENTO, ENDOSOS Y ACEPTACIONES	0	0
1.2 ACTIVOS AFECTOS A DIVERSAS Y OBLIGAC.	0	0
1.3 AVALES Y CAUCIONES	338.292	297.460
1.4 OTROS PASIVOS CONTINGENTES	92.951	86.802
2 COMPROMISOS	1.150.649	925.442
2.1 CESION.TEMPOR.CON OPCION DE RECOMPRA	0	0
2.2 DISPONIBLES POR TERCEROS	990.764	770.197
2.3 OTROS COMPROMISOS	159.885	155.245
TOTAL	1.581.892	1.309.704

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS PÚBLICA INDIVIDUAL

	Miles de Euros		%
	30-9-2004	30-9-2003	Variación Interanual
1 INTERESES Y RENDIMIENTOS ASIMILADOS	251.874	271.621	-7,3
DE LA CARTERA DE RENTA FIJA	20.864	31.431	-33,6
2 INTERESES Y CARGAS ASIMILADAS	101.589	110.295	-7,9
3 RENDIMIEN.DE LA CARTERA DE R.VARIABLE	6.009	4.677	28,5
3.1 DE ACCIONES Y OTROS TITULOS R.V.	2.697	2.357	14,4
3.2 DE PARTICIPACIONES	0	0	-
3.3 DE PARTICIPACIONES EN EL GRUPO	3.312	2.320	42,8
a) MARGEN DE INTERMEDIACION	156.294	166.003	-5,8
4 COMISIONES PERCIBIDAS	68.702	61.920	11,0
5 COMISIONES PAGADAS	9.210	9.140	0,8
6 RESULTADOS DE OPERACIONES FINANCIERAS	7.363	6.890	6,9
b) MARGEN ORDINARIO	223.149	225.673	-1,1
7 OTROS PRODUCTOS DE EXPLOTACION	4.545	4.133	10,0
8 GASTOS GENERALES DE ADMINISTRACION	97.754	92.872	5,3
8.1 GASTOS DE PERSONAL	64.926	61.607	5,4
-SUELDOS Y SALARIOS	62.815	59.586	5,4
- CARGAS SOCIALES	1.268	1.314	-3,5
. DE LAS QUE: PENSIONES	0	0	-
8.2 OTROS GASTOS ADMINISTRATIVOS	32.828	31.265	5,0
9 AMORTIZACION Y SANEAM. ACT.MATERIALES	13.961	13.458	3,7
10 OTRAS CARGAS DE EXPLOTACION	4.571	5.510	-17,0
c) MARGEN DE EXPLOTACION	111.408	117.966	-5,6
15 AMORTIZ.Y PROVIS.PARA INSOLVENCIAS(NETO)	11.552	34.431	-66,4
16 SANEAMIENTOS DE INMOVILIZ.FINANCIERAS(NETO)	384	0	-
17 DOTACION AL FONDO PARA RIESGOS BANCARIOS GENERALES	0	0	-
18 BENEFICIOS EXTRAORDINARIOS	4.653	4.813	-3,3
19 QUEBRANTOS EXTRAORDINARIOS	1.885	1.228	53,5
d) RESULTADOS ANTES DE IMPUESTOS	102.240	87.120	17,4
20 IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES	12.780	10.193	25,4
21 OTROS IMPUESTOS	0	0	-
e) RESULTADO DEL EJERCICIO	89.460	76.927	16,3

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS PÚBLICA CONSOLIDADA

	Miles de Euros		%
	30-9-2004	30-9-2003	Variación Interanual
1 INTERESES Y RENDIMIENTOS ASIMILADOS	252.010	271.754	-7,3
DE LA CARTERA DE RENTA FIJA	20.995	31.558	-33,5
2 INTERESES Y CARGAS ASIMILADAS	101.570	110.261	-7,9
3 RENDIMIEN.DE LA CARTERA DE R.VARIABLE	6.009	4.677	28,5
3.1 DE ACCIONES Y OTROS TITULOS R.V.	2.697	2.357	14,4
3.2 DE PARTICIPACIONES	0	0	-
3.3 DE PARTICIPACIONES EN EL GRUPO	3.312	2.320	42,8
a) MARGEN DE INTERMEDIACION	156.449	166.170	-5,9
4 COMISIONES PERCIBIDAS	71.087	62.042	14,6
5 COMISIONES PAGADAS	9.210	9.140	0,8
6 RESULTADOS DE OPERACIONES FINANCIERAS	7.360	6.890	6,8
b) MARGEN ORDINARIO	225.686	225.962	-0,1
7 OTROS PRODUCTOS DE EXPLOTACION	4.536	4.125	10,0
8 GASTOS GENERALES DE ADMINISTRACION	97.946	93.043	5,3
8.1 GASTOS DE PERSONAL	64.951	61.629	5,4
-SUELDOS Y SALARIOS	62.815	59.586	5,4
- CARGAS SOCIALES	1.293	1.336	-3,2
. DE LAS QUE: PENSIONES	0	0	-
8.2 OTROS GASTOS ADMINISTRATIVOS	32.995	31.414	5,0
9 AMORTIZACION Y SANEAM. ACT.MATERIALES	13.971	13.468	3,7
10 OTRAS CARGAS DE EXPLOTACION	4.571	5.510	-17,0
c) MARGEN DE EXPLOTACION	113.734	118.066	-3,7
11 RESULT. NETOS GENERADOS SOC. PUESTAS EN EQUIVALENCIA	669	1.168	-42,7
11.1 PARTICIP. BENEFICIOS SOC. PUESTAS EN EQUIVALENCIA	3.981	3.506	13,5
11.2 PARTICIP. PERDIDAS SOC. PUESTAS EN EQUIVALENCIA		18	-100,0
11.3 CORRECCION DE VALOR POR COBRO DE DIVIDENDOS	3.312	2.320	42,8
12 AMORTIZACION FONDO DE COMERCIO	0	0	-
13 BENEFICION POR OPERACIONES GRUPO	0	0	-
14 QUEBRANTOS POR OPERACIONES GRUPO	0	0	-
15 AMORTIZ.Y PROVIS.PARA INSOLVENCIAS(NETO)	11.552	34.431	-66,4
16 SANEAMIENTOS DE INMOVILIZ.FINANCIERAS(NETO)	341	0	-
17 DOTACION AL FONDO PARA RIESGOS BANCARIOS GENERALES	0	0	-
18 BENEFICIOS EXTRAORDINARIOS	4.352	4.539	-4,1
19 QUEBRANTOS EXTRAORDINARIOS	1.885	1.228	53,5
d) RESULTADOS ANTES DE IMPUESTOS	104.977	88.114	19,1
20 IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES	13.438	10.193	31,8
21 OTROS IMPUESTOS	0	0	-
e) RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	91.539	77.921	17,5
e.1) RESULTADO ATRIBUIDO A LA MINORIA			
e.2) RESULTADO ATRIBUIDO AL GRUPO	91.539	77.921	17,5

VII.2 PERSPECTIVAS DE LA ENTIDAD

VII.2.1 Estimación de las perspectivas comerciales y financieras del emisor

Finalizado el ejercicio 2004, se observa una evolución positiva de los parámetros básicos de recursos gestionados de clientes e inversiones crediticias, con crecimientos relevantes en ambas variables.

En cuanto a la rentabilidad, los beneficios brutos acumulados a diciembre 2004 han alcanzado la cifra de 131.639 miles de euros, cifra ésta un 12,9% superior a la alcanzada el año precedente. Después de impuestos, estos resultados suman 115.382 miles de euros. Este incremento de los resultados es consecuencia del mantenimiento de una elevada actividad comercial, así como de una política anticipativa en la dotación de fondos de insolvencias en 2003, lo que reduce las necesidades de dotaciones para insolvencias en 2004 en un 55,7%. Otro elemento destacable del ejercicio ha sido el comportamiento positivo de los mercados bursátiles.

La expansión sostenida del negocio bancario ha vuelto a ser especialmente destacada en préstamos hipotecarios para compra de viviendas, cuyos saldos han aumentado un 18,9%, alcanzando la cifra de 6.500 millones de euros. Como reflejo de una coyuntura también favorable del consumo familiar, los préstamos al consumo han crecido un 11,5%. Por último, los saldos dirigidos a financiar a empresas han aumentado un 18,1%.

Los recursos gestionados en balance han tenido un excelente comportamiento con un crecimiento del 20,9%. Los Recursos Ajenos Intermediados captados en el sector privado, en balance y fuera de balance, han aumentado un 8,6%, alcanzando un saldo final de 10.062 millones de euros.

Las inversiones en inmovilizado se orientan hacia la adquisición de locales destinados a sucursales y la actualización y mejora de equipos informáticos. El inmovilizado a 31.12.04 representará el 1,8% sobre los activos totales, 204.522 miles de euros en cifras absolutas.

El avance de datos de diciembre 2004 incorporado tanto en este apartado como en el anterior, como tal avance, está pendiente de la formulación de cuentas y la opinión de la auditoría externa, y si sufren variaciones significativas con respecto al cierre definitivo, este hecho se comunicará a la C.N.M.V. mediante el suplemento informativo correspondiente.

El ejercicio 2004 es el cuarto y último del Plan Estratégico en vigor que abarca el período 2001-2004, y en el que se han cumplido los principales objetivos marcados tanto en lo referente a la política de expansión geográfica como a la estrategia multicanal.

Durante este año 2004 se ha elaborado el Plan Estratégico 2005-2008 cuyas directrices servirán de guía para la estrategia empresarial de Caja Laboral en dicho período y cuyas líneas fundamentales son las siguientes:

- Mantener a largo plazo las cotas actuales en eficiencia, rentabilidad y solvencia.
- Mantener la cuota de mercado en el área tradicional y alcanzar una presencia de cierta significación en las zonas de expansión.

- Profundizar en el desarrollo de la estrategia multicanal, adoptando una actitud proactiva en relación al análisis e implantación de nuevas tecnologías.
- Desarrollar un sistema de gestión global del riesgo apoyado en instrumentos y modelos avanzados, optimizando el binomio Rentabilidad-Riesgo.

VII.2.2 Política de Distribución de Resultados, de Provisiones para Insolvencias, de Inversiones y de Endeudamiento.

La política de distribución de resultados al año 2003 ha sido la siguiente: el 50% del excedente neto se ha asignado al Fondo de Reserva Obligatorio (de carácter indisponible), el 10% al Fondo de Obras Sociales, el 15% al Fondo Social Intercooperativo y el 25% restante como retorno cooperativo capitalizado.

El capítulo de provisiones y saneamientos recoge las dotaciones que se realizan a los distintos fondos, específico, genérico y estadístico. Las partidas más importantes en este ejercicio 2004 serán las correspondientes al Fondo Genérico principalmente por los altos crecimientos en inversión crediticia y al FCEI para el mantenimiento del límite de cobertura.

La entrada en vigor en 2005 de la nueva circular contable variará las exigencias por provisiones aunque todo parece indicar que se mantendrán los actuales niveles de provisiones. En este nuevo escenario, Caja Laboral parte de una posición favorable al tener el FCEI dotado al máximo permitido (triple de necesidades), que servirá para compensar las mayores exigencias de carácter específico que pudieran derivarse de la normativa en la redacción actual. Por tanto, no se espera que las nuevas exigencias puedan limitar la capacidad de actuación de Caja Laboral en un futuro próximo.

Respecto a la política de endeudamiento, Caja Laboral ha emitido hasta septiembre 2004, Cédulas Hipotecarias por importe de 1.100.000 miles de euros, de los que 800.000 miles de euros se han realizado en este ejercicio 2004. Además, en el mes de noviembre, se han realizado dos nuevas emisiones: una por importe de 200.000 miles de euros y otra de 100.000 miles de euros.

En cuanto a la Política de Inversiones, la Entidad acometerá diversas inversiones en inmovilizado entre las que destacan las relacionadas con la política de expansión de la red de oficinas. La inversión en inmovilizado que se realizará en el presente ejercicio será de 15.702 miles de euros que con lo realizado los dos ejercicios precedentes y la previsión para 2005 completa la siguiente evolución:

	2002	2003	2004	2005
Inversiones en Inmovilizado	16.749	22.535	15.702	16.821

Firmado:

Iñaki Gorroño Areitio-Aurtena
Subdirector Gral. Área Financiera.

TRIPTICO INFORMATIVO

PROGRAMA DE EMISIÓN PAGARES CAJA LABORAL POPULAR ENERO 2005

INTRODUCCIÓN

Este tríptico es un resumen del Folleto Informativo Completo inscrito en la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) con fecha 11 de Enero de 2005, que se encuentra a disposición gratuita de cualquier inversor que lo solicite en las oficinas de Caja Laboral Popular, Coop. de Crédito y a consulta en la CNMV.

CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL PROGRAMA

Valores Ofertados	Pagarés representados mediante anotaciones en cuenta.
Denominación de la emisión	Programa de Emisión de Pagarés de Caja Laboral Popular Enero 2005.
Emisor	Caja Laboral Popular, Coop. de Crédito, CIF: F-20022109, domicilio en Paseo José M. Arizmendiarieta, s/n, 20500 Mondragón. CNAE: 65123, inscrita en el Registro Mercantil de Guipúzcoa, en el libro 3 de Cooperativas, folio 149, hoja nº 56, inscripción 1ª y en el Registro del Banco de España con el número 1 de la sección CB.
Garantía	Los pagarés están garantizados por el patrimonio universal del Emisor.
Calificación de la emisión	El programa de pagarés no ha sido evaluado por entidad calificadora alguna.
Importe del Programa	El importe máximo del presente programa es de 450 millones de euros. Se emitirán en función de las necesidades financieras de la entidad emisora.
<u>Importe Nominal Unitario</u>	1.000 euros siendo la suscripción mínima de 18 pagarés de 1.000 euros, para suscriptores minoristas y 50 pagarés de 1.000 euros para suscriptores mayoristas.
Precio de Emisión	El importe efectivo de cada pagaré que se emita, es el que resulte de deducir al valor nominal (precio de reembolso) de cada uno, el importe de descuento que le corresponda en cada caso, variando en función del tipo de interés nominal que se aplique y del plazo de vencimiento.
Precio de amortización	La amortización se producirá por su valor nominal a vencimiento, libre de gastos para el tenedor.

Fecha de amortización	Los plazos de vencimiento de los pagarés que se emitan estarán comprendidos entre 7 días y 730 días, ambos inclusive, pudiendo ser el vencimiento en cualquier plazo siempre que se encuentre dentro de dicho período. La amortización se efectuará con agrupación por vencimientos, que se harán coincidir con los viernes de cada semana o con el día hábil inmediatamente anterior al viernes.
Amortización anticipada	No se podrá realizar amortización anticipada de los pagarés emitidos al amparo de este Programa.
Tipo de interés	Será el pactado entre Caja Laboral Popular y los tomadores de los pagarés, estableciéndose individualmente para cada pagaré o grupo de pagarés.
Fecha de pago de cupones	Los pagarés de este programa se emitirán al descuento. No existe, por tanto, pago de cupones.
Rentabilidad	El rendimiento viene determinado por la diferencia entre el precio de adquisición y el percibido al vencimiento o transmisión del pagaré.
Período de suscripción	La vigencia de este programa es de un año, contado a partir del día siguiente a la fecha de registro en la CNMV.
Procedimiento de colocación	<p>Inversores Mayoristas: se efectuará directamente a través de la Sala de Tesorería de Caja Laboral Popular, por importe igual o superior a 50.000 euros. En caso de ser aceptada la petición por el emisor, se confirmará la petición por escrito, valiendo a estos efectos el fax.</p> <p>Inversores Minoristas: se efectuará directamente en las oficinas de Caja Laboral Popular, mediante el sistema de ventanilla abierta y si fuera necesario establecer algún mecanismo de emisión, la adjudicación se efectuará por orden cronológico de las órdenes recibidas en las oficinas de Caja Laboral Popular.</p> <p>Además se podrá efectuar a través del servicio telemático (Internet), y en concreto a través del servicio de banca en Internet de Caja Laboral Popular, requiriéndose haber firmado previamente el contrato para el acceso al servicio y ser titular de la tarjeta correspondiente. Realizada la suscripción, se presenta una página con los datos de la operación que se podrá imprimir y tendrá validez como justificante provisional. Posteriormente se generará un justificante de la compra que será enviado al domicilio del suscriptor. La suscripción mínima será de 18.000 euros.</p>
Cotización	Se solicitará su admisión a cotización oficial en el mercado de renta fija AIAF.
Liquidez	<p>El emisor ha firmado un contrato de liquidez con BSCH para dotar de liquidez a la presente emisión.</p> <p>La diferencia entre el precio de compra y el precio de venta cotizado en cada momento no será superior al 10% en términos de TIR, con un máximo de 50 puntos básicos en términos de TIR y nunca superior a un 1% en términos de precio.</p>

Régimen fiscal

De conformidad con la legislación vigente, los pagarés a emitir se clasifican a efectos fiscales como activos financieros con rendimiento implícito. Las rentas derivadas de los mismos se conceptúan como rendimientos del capital mobiliario y están sometidas a los impuestos personales sobre la renta (Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, impuesto sobre Sociedades e Impuesto sobre la Renta de no Residentes) y a su sistema de retenciones a cuenta, en los términos y condiciones establecidos en sus respectivas leyes reguladoras y demás normas que les sirven de desarrollo.

Las rentas obtenidas por los sujetos pasivos del Impuesto sobre Sociedades generadas por estos activos financieros no están sujetas a retención siempre que estén representados en anotaciones en cuenta y sean negociados en mercado secundario oficial de valores español. Si no se cumplieran cualquiera de los requisitos anteriores, los rendimientos derivados de la transmisión o reembolso de los activos, estarán sometidos a una retención del 15%. La base de retención estará constituida en la transmisión o reembolso por la diferencia entre el valor de amortización, reembolso o transmisión y el valor de adquisición o suscripción de dichos activos (sin minorar gastos).

DATOS DEL EMISOR

Sector de actividad

Cooperativa de Crédito

Rating del emisor

El emisor mantiene en el momento de la emisión las siguientes calificaciones (opinión que predice la solvencia de una entidad, de una obligación, un valor de deuda o similar o un emisor de dichos valores en base a un sistema de calificación previamente definido) de solvencia:

	Fecha	Largo plazo	Corto plazo	Individual
Moody's	Diciembre 2004	A2	P-1	C ⁺
Fitch-Ratings	Octubre 2004	A+	F1	A/B

PRINCIPALES MAGNITUDES ECONÓMICAS:

(Datos en miles de euros)	CONSOLIDADOS		
ACTIVO	30.09.2004	31.12.2003	31.12.2002
CAJA Y BANCOS CENTRALES	175.346	218.492	171.362
DEUDAS DEL ESTADO	497.921	368.244	639.539
ENTIDADES DE CREDITO	837.136	688.454	972.828
CREDITOS SOBRE CLIENTES	8.124.515	7.311.651	6.251.841
OBLIGACIONES Y OTROS VALORES RENTA FIJA	565.724	572.804	599.951
ACCIONES Y OTROS TITULOS RENTA VARIABLE	249.215	225.150	169.801
PARTICIPACIONES	3.310	3.366	13.682
PARTICIPACIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO	33.298	32.579	30.415
ACTIVOS INMATERIALES	507	434	94
FONDO DE COMERCIO DE CONSOLIDACIÓN	0	0	0
ACTIVOS MATERIALES	204.241	203.781	204.186
CAPITAL SUSCRITO NO DESEMBOLSADO	0	0	0
ACCIONES PROPIAS	5	0	0
OTROS ACTIVOS	69.213	91.429	102.265
CUENTAS DE PERIODIFICACION	118.026	77.195	76.343
PERDIDAS EN SOCIEDADES CONSOLIDADAS	147	106	113
PERDIDAS CONSOLIDADAS DEL EJERCICIO	0	0	0
TOTAL ACTIVO	10.878.604	9.793.685	9.232.420

(Datos en miles de euros)	CONSOLIDADOS		
PASIVO	30.09.2004	31.12.2003	31.12.2002
ENTIDADES DE CREDITO	389.115	458.032	437.047
DEBITOS A CLIENTES	8.478.284	7.555.479	7.236.888
DEBITOS REPRESENTADOS POR VALOR. NEGOC.	545.690	451.135	254.385
OTROS PASIVOS	142.934	117.367	153.383
CUENTAS DE PERIODIFICACION	141.449	91.732	109.336
PROVISIONES PARA RIESGOS Y CARGAS	32.795	23.795	15.435
FONDOS PARA RIESGOS GENERALES	0	0	0
DIFERENCIA NEGATIVA DE CONSOLIDACIÓN	0	0	0
BENEFICIOS CONSOLIDADOS DEL EJERCICIO	91.539	105.702	97.931
. DEL GRUPO	91.539	105.702	97.931
. DE MINORITARIOS	0	0	0
PASIVOS SUBORDINADOS	0	0	0
INTERESES MINORITARIOS	0	0	0
CAPITAL SUSCRITO	326.131	302.638	275.489
PRIMAS DE EMISION	0	0	0
RESERVAS	724.100	682.559	641.541
RESERVAS DE REVALORIZACION	0	0	6.907
RESERVAS EN SOCIEDADES CONSOLIDADAS	6.567	5.246	4.078
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0	0	0
TOTAL PASIVO	10.878.604	9.793.685	9.232.420

(Datos en miles de euros)	CONSOLIDADOS		
CUENTA DE RESULTADOS	30.09.2004	31.12.2003	31.12.2002
MARGEN DE INTERMEDIACION	156.449	218.570	220.719
MARGEN ORDINARIO	225.686	299.396	264.717
MARGEN DE EXPLOTACION	113.734	154.704	123.976
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	104.977	118.889	105.707
RESULTADO DEL EJERCICIO	91.539	105.702	97.931